



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD 094 D. F. CENTRO

LE 94

OPCIÓN: T E S I N A

TEMA

**LA CONFIGURACIÓN VALORAL Y ACTITUDES DE LOS MAESTROS
¿CONLLEVAN A UNA BUENA ENSEÑANZA PEDAGÓGICA INTEGRAL?**

PARA OBTENER TITULO DE:

LICENCIADO EN EDUCACIÓN PLAN" 94.

PRESENTA

GONZALO JUÁREZ PÁEZ

MÉXICO D. F.

SEPTIEMBRE DE 2004

DEDICATORIAS

A MI FAMILIA

Por el apoyo y ánimo de superación
que siempre han infundido en mi,
por la confianza y paciencia en toda
mi trayectoria profesional.

Por su amor y respeto

GRACIAS

A MIS HERMANOS

Por sus palabras, su apoyo
moral, sirviendo como ejemplo
para toda su familia, extendiendo
sus manos cuando más los necesité.

GRACIAS

A MIS AUTORIDADES EDUCATIVAS

Por ayudarme a conseguir mi meta
y brindarme su apoyo y confianza,
en beneficio de la niñez que está
en nuestras manos.

GRACIAS

A MIS COMPAÑEROS DIRECTORES MAESTROS Y PERSONAL DE APOYO

Por sus palabras de aliento,
sinceridad y amistad para lograr
el más grande anhelo a obtener
mi título de Licenciado en
Educación Primaria.

GRACIAS

ÍNDICE

| | Pág. |
|---|------|
| Portada | |
| | |
| 1 | |
| Dedicatorias..... | |
| | 2 |
| Índice..... | |
| | 3 |
| Presentación | |
| | 5 |
| DISEÑO DE INVESTIGACIÓN..... | |
| 8 | |
| a. Planteamiento del problema..... | 8 |
| b. Justificación..... | |
| | 17 |
| c. Hipótesis..... | |
| | 19 |
| d. Objetivos..... | |
| | 19 |
| e. Metodología..... | |
| | 20 |
| CAPÍTULO I. ESCUELA Y VALORES..... | |
| 22 | |
| a. ¿Cómo influyen los códigos morales de una sociedad?..... | 22 |

| | |
|---|-----------|
| b. Ética en la escuela primaria..... | 32 |
| CAPÍTULO II. VALORES Y CALIDAD DE EDUCACIÓN..... | 43 |
| A. Educación moral..... | 43 |
| b. Valores y tolerancia..... | 50 |
| c. Educación en la tolerancia..... | 53 |
| CAPÍTULO III. EDUCACIÓN Y DEMOCRACIA..... | 59 |
| a. Democratización de la escuela..... | 59 |
| b. Educación y democracia..... | 64 |
| c. El papel del maestro en la enseñanza de la democracia..... | 70 |
| d. Desarrollo del personal docente en valores..... | 74 |
| e. Formación ciudadana en valores..... | 80 |
| BIBLIOGRAFÍA..... | 91 |

P R E S E N T A C I Ó N

PRESENTACIÓN

El objeto de este trabajo es la compilación de acciones en un continuo desarrollo para una misma idea del trabajo.

Tenemos la necesidad de reflexionar sobre nuestra propia práctica docente en la enseñanza de valores y actitudes y precisar los cambios vivenciales de alumnos y maestros en la tarea en el aula. Poder comprender, también el nuevo rol al que se tiene que adaptar el docente y que incide en los padres y los alumnos.

La reflexión es importante por la razón de que maestros, padres de familia y sociedad debemos trabajar en la socialización de los valores universales.

En el capítulo uno se hablará de las políticas educativas adoptadas por el gobierno en materia de formación de valores y educación moral. Intento esclarecer la situación académica sobre estos temas y ofrecer una visión sistemática de algunos principios necesarios para orientar la pedagogía en valores.

En el capítulo dos al hablar de calidad en educación y en los valores que más deben interesar al educador son de índole moral, pues, como se explicará más adelante, son las que contribuyen a que nos apropiemos de nuestra dignidad específicamente humana y orientan el ejercicio responsable de nuestra libertad.

En el tercer capítulo identifica los principales valores presentes en la actual sociedad mexicana (democracia) y la postura metodológica que adoptan los programas de formación de valores, estableciendo marcos de referencia para su análisis.

Quizás dentro de algunos años no sea necesario hablar de formación de valores, porque esta preocupación habrá quedado asumida en los esfuerzos por

“recuperar la función formativa” de la escuela, y ésta función a su vez estará incorporada en el concepto de “calidad de la educación, ojalá así sea.

De la formación moral, en cambio, se seguirá discutiendo e investigando indefinidamente; su problemática parece inagotable tanto para los maestros como para todos los interesados en la educación, será un camino largo y difícil.

El presente trabajo pretende ser una ayuda para todos mis compañeros maestros adscritos a esta zona escolar No. 46, federalizada dependiente de la Subdirección de Educación Primaria en Nezahualcoyotl Méx. Para reconocer que los valores humanos son como un inmenso árbol, es fincar las raíces en el amor, la comprensión, la generosidad, el altruismo, la solidaridad y extender nuestras ramas hacia el cielo, intentando acariciar el rostro de lo infinito.

En el brillo que nace de la vida hay valores que el ser humano no ha visto y son aquellos que le permiten ser mejor e identificarse con sus semejantes.

DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

a) Planteamiento del problema

La configuración valoral y actitudes de los maestros ¿conllevan a una buena enseñanza pedagógica integral?

Origen

Realizo mis actividades profesionales como Supervisor en la Zona Escolar No. 46, Federalizada en el Municipio de Chalco, Estado de México, abarcando las comunidades de Tlapala, Miraflores y Santa Maria Huexoculco, poblaciones cercanas pero con ideales y principios diferentes, a mi responsabilidad se encuentran ocho centros de trabajo que son las Escuelas "Vicente Guerrero", "Guadalupe Victoria", "18 de marzo" "Adolfo López Mateos", "Sor Juana Inés de la Cruz" "Francisco I. Madero" "Rafael M. Navas" y "Lázaro Cárdenas". Por fuera todas parecen iguales, pero mi gran sorpresa y principalmente en la comunidad de Santa Maria Huexoculco, los alumnos son de familias golpeadas por la violencia, el alcoholismo, la desocupación, el abandono; llevan a las escuelas agresividad, dispersión, desnutrición, descuido, falta interés, ausentismo y algo muy delicado sus papás se dedican a robar. Cuando no asisten a la escuela mencionan que no fueron porque su mamá fue a robar al tianguis de Chalco.

Ésta situación me preocupó demasiado, llamé a los directores y platicué con ellos, ¿qué están haciendo? o ¿qué han hecho para salvar a éstos niños en total desamparo y a la vez en manos de una sociedad con tantos agravantes? Las respuestas fueron las siguientes: Director profesor Eduardo Rocha Menchaca: hacemos reuniones con padres de familia y no acuden, y además dicen que no asisten porque únicamente los llamamos para pedir dinero, y del problema latente que han hecho, ¿qué se puede hacer? si usted le llama la atención y al salir de la escuela lo están esperando para golpearlo, por eso los dejamos que

hagan su voluntad. Directora Esterlina del Rosario de la Rosa: He intentado platicar con los padres de familia, pero si acaso tres padres me ponen atención los demás no vuelven a pararse en la escuela, los niños se ofenden y dicen muchas majaderías. Supervisor: ¿y los maestros que hacen al respecto? ¡Uy! Maestro, si ellos también son iguales. Por más que los quiero unir en convivencias o talleres ponen bastante resistencia, son apáticos, negligentes, despreocupados y comentan que esta gente ya no cambia ni volviendo a nacer. Y además ya me voy a cambiar para evitar hablar con personas agresivas que no entienden de valores.

Los maestros que laboran en esta región del Estado de México la mayoría viajan a diario del Estado de Morelos, son personas mayores de edad, se han dejado absorber por el medio ambiente, sus ilusiones quedaron truncadas, valores éticos disminuidos, culpan a las autoridades educativas de sus conflictos y cumplen por cumplir.

Profesora Maria Gaspar Casteleón: apenas llegué a la zona, la gente es agresiva y problemática, nunca asisten a reuniones y mandan a sus hijos sin desayunar, sucios, malolientes, cuando les comento que debemos de comprar uniforme, casi me linchan diciendo: usted porque le paga el gobierno y tiene dinero, pero yo tengo que vender tierra para macetas, ¿cree usted que me alcanza? Otra persona me dijo: “mi niño no va a la escuela porque recoge leña, para medio comer, ya que mi marido se dedica a tomar y no me da gasto”.

Es triste observar a los señores y jóvenes tomando bebidas embriagantes en la calle sin importar que los alumnos los vean dormidos en la banquetta, otro factor importante es la hambruna que a cada día se apodera de estas familias en rezago social.

En mis visitas cotidianas me fui dando cuenta de la problemática tan inmensa en la que vive toda esta gente. Fui penetrando en sus grandes problemas personales, sociales, observando una realidad difícil, dramática; me lo cuentan, los escucho y comprendo.

En la escuela deben enseñar moral y valores y un cambio de actitud, conocer otras cosas. Ampliar su conocimiento del mundo, para que vean más allá de lo que les rodea.

Empecé por tener reuniones con padres de familia, acerca del conocimiento del reglamento de Asociación Escolar, para dar a conocer su funcionamiento y ahí surgió la inconformidad: "Señor Supervisor todo lo que usted nos enseña, es muy bonito en letra, pero la realidad es otra; el Director nos exige cooperaciones altas, nos pide dinero si no hacemos faenas, quiere dinero para comprar cosas para su dirección y nunca las vemos, hace excursiones y no da corte de caja, la comercialización es intocable, nos menciona que eso no nos incumbe, los maestros llegan tarde o no vienen y el director no les dice nada, se van a la hora que quieren, tiene sus maestros consentidos, a los maestros los hemos visto abrazándose en los salones, les pegan a nuestros hijos, los castigan, los nalguean y les ponen apodos, y cuando nos acercamos a reclamar la acción del maestro, él mismo nos dice "me vale", que me acusen, el director es mi amigo y no les va a hacer caso."

A partir de situaciones como las anteriores ¿en qué papel se encuentra el maestro? ¿ Hay relación entre ética, pedagogía y educación en la formación del individuo?

En la escuela primaria se debe impulsar el desarrollo moral del alumnado hacia niveles en los que adopte una mayor perspectiva social, la cual le permita ubicarse como individuo en sociedad. La escuela es formadora y fundamentalmente transformadora de las relaciones sociales y políticas, entonces, hay la necesidad de inculcar valores de moral, autonomía , ética, respeto y responsabilidad.

El conjunto de cambios en los sujetos y en las escuelas favorecerá la configuración de nuevos sistemas educativos y nuevas prácticas sociales para asumir los siguientes valores: democracia, moral, justicia, libertad e igualdad.

Todo ser humano debe luchar por la Paz, entendida como el estado de vigencia plena de los derechos humanos. Se concreta en un conjunto de valores y prácticas que orientan la construcción de un mundo pacífico, equitativo, tolerante y respetuoso de la dignidad humana.

Debemos infundir expectativas de respeto y que sea el medio para incrementar la calidad, detectar las causas de los problemas escolares de modo objetivo y científico, estos se pueden solucionar con una toma de decisiones racionales.

El gobierno debe estimular la formación y educación en valores.

Las instituciones educativas, especialmente la escuela, deben replantearse en una época de confusión laboral, la función ayudar a los alumnos a identificar y clarificar sus propios valores para que tomen decisiones auténticamente suyas.

Le corresponde al maestro adoptar las siguientes posturas:

- a) La inculcación a los alumnos de ciertos valores que perciben como necesarios o se consideran como bien establecidos y ampliamente aceptados por la sociedad.
- b) O no querer entrar en esta materia por temor al adoctrinamiento del estudiante, temor a la reacción de la comunidad ante la posible desviación de lo establecido, creer, que le compete a la familia o a la iglesia o simplemente a la ignorancia por el procedimiento.

Por lo tanto, los valores deben ser transmitidos en el proceso educativo por los actos del profesor, los comentarios, los debates, los libros elegidos, los planes de

trabajo, las actividades de su clase, también por los silencios u omisiones, por sus conductas y actitudes practicadas cotidianamente.

El problema esta en sí somos producto de circunstancias azarosas o fruto de un control consciente de las mismas ¹

El contexto social juega un papel activo sobre el maestro provocando en él determinadas conductas y/o modificaciones de variables personales que, a su vez, a través de la persona afectada pueden producir cambios en el contexto. Las actitudes y valores son fenómenos psicosociales interpersonales por lo tanto son conformados a partir de la interacción del sujeto con su ambiente.

El profesor tiene una gran responsabilidad en el desarrollo de sus valores internos, ya que por un lado tiene que ser él mismo y por otro permitir y estimular a sus alumnos a que sean ellos mismos. Es conveniente que el profesor sea preparado primordialmente en cuatro ámbitos: a) la creación de un clima adecuado al aula; b) la conducción de las discusiones; c) la selección de los tópicos y dilemas morales; d) ayuda para que los alumnos realicen valoraciones y tomen decisiones.

Al maestro se le debe actualizar en programas de educación en valores, en estrategias para la aplicación de esos valores, para incidir en el desarrollo moral, lo que implicaría una tendencia que puede ser estimulada hacía un progresivo desarrollo valoral.

Enseñar ética como disciplina racional quiere decir enseñar saberes específicos, que permitan contar con principios racionales y fundados, para la construcción autónoma de valores y para la crítica racional de la validez de las normas que se dan fácticamente como obligaciones morales.

¹ J. L. Castillejo "Las actitudes educativas del profesor". citado en La enseñanza de actitudes y valores, Juan Sánchez Escames y Pedro Ortega Ruiz, México 5° edición NAU LLIBRES 1995, P. 18.

Condición social del maestro

Los maestros son la esperanza perdida de la cultura de la modernidad actual. Porque la misión de los maestros es: adaptar al alumno a cierto rol particular y a una ocupación en el sistema social y habilitarlo para pensar por sí mismo /a.

Por lo tanto al hablar de situación crítica de valores que tiene la zona escolar a mí cargo, tanto en la sociedad como en la escuela, es pertinente saber que el maestro destaca como el factor fundamental dentro de la escuela para la formación de valores por dos razones: porque él, por la función que desempeña y la autoridad con que se presenta ante el alumno, encarna los valores deseables, sirve de ejemplo y se convierte en el paradigma de identificación. La formación que tenemos los maestros (mayores de veinte años de servicio) es ambigua, por lo tanto es urgente una actualización a los aspectos cognoscitivos para lograr que dominen el saber especializado de su profesión, sin olvidar el desarrollo humano del que dependerá su capacidad para formar valores en sus alumnos.

Con gran preocupación del problema, el Consejo Técnico Consultivo de la Zona Escolar No. 46 federalizada, programa varios talleres sobre autoestima personalidad y valores. Por oficio invitamos a los maestros en su respectivo turno, pero la respuesta fue negativa argumentando lo siguiente: "el día del taller lo voy a ocupar para ir al médico, voy a tramitar mi licencia", "aprovecho el día de descanso que me dan y voy a nadar con mi familia". Vemos con gran tristeza que de noventa y seis maestros adscritos asisten cuarenta aproximadamente. Por si alguna razón el conferencista habla mal de ellos, se sienten ofendidos y se salen del taller.

El interés en la formación del docente por parte del Consejo Técnico Consultivo, es de crear roles de liderazgo, mediante introducción de programas de

asesoramiento en valores, no procuran esa respuesta de interés en el docente. Es grave esta problemática ya que el tropiezo perjudica el cambio educativo.

El maestro debe comprender que la interrelación maestro alumno ha cambiado con los años. Nuestra forma de enseñar ya no es la adecuada y si sumamos la composición étnica variada es siempre cambiante, la inestabilidad en los hogares, las condiciones insalubres de la comunidad, la pobreza, el hambre, el aula se convierte en microcosmos de los problemas sociales.

Otra problemática es el exceso de documentación, más la responsabilidad de asistencia social, además los valores y el concepto tradicional de un aula-maestro ya no se aplican al maestro de escuela primaria moderna.

Por la razón de que al maestro se le ha tomado como trampolín de todas las Secretarías de Estado, la descentralización administrativa no funciona acorde con el propósito de la educación.

Estado actual

El desempeño de los docentes en el aula en su práctica cotidiana, muestra las carencias de su formación inicial y los escasos cursos de actualización que ofrecen los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, organismo descentralizado. Pienso que se debe poner mayor interés en la formación magisterial y deberá partir de un enfoque humano para que: a) cultiven su vocación y compromiso con su profesión; b) atender al desarrollo humano del alumno, su autoestima y relaciones interpersonales, así como ampliar su cultura y el gusto por vivir.

Esta latente el problema de la capacitación en servicio, se necesita formación docente en habilidades sin considerar al educador total con su edad, su género y sus valores personales; encontrar maneras más graduales y evolutivas de asesorar y preparar a los docentes para producir mejoras, y de transformar el rol del

director y supervisor escolar, convertirlos en líderes escolares, que trabaje con estrecho contacto con su personal en el desarrollo e implementación de metas educativas comunes.

El maestro y la ética como perspectiva personal

El estudio de la ética incluye, por tanto, una incursión en el estudio de los valores y, en especial, del valor moral. El ajuste de la conducta humana al modelo propuesto por la ética, por supuesto, del uso de la libertad.

“La ética es el arte de elegir lo que más nos conviene y vivir lo mejor posible; el objetivo de la política es el organizar lo mejor posible la convivencia social”²

Es por ello que la Secretaría de Educación Pública acepta como obligatorios algunos valores, respecto a los cuales parece adjudicarse la capacidad legítima de imponerlos a todos, éstos son de dos clases: los que tienen que ver con la democracia y el funcionamiento de la sociedad (respeto a los derechos de los demás, aceptación de las leyes, tolerancia, convivencia en la diversidad, solidaridad), y los que tiene que ver con la salud (principalmente en materia sexual y de adicciones).

El sistema educativo actual está enfocado en enriquecer los valores humanos, la educación debe constituir el eje fundamental del desarrollo cultural, científico, tecnológico, económico y social de México y ésta educación además de ser equitativa, de calidad, pertinente e incluyente, será formativa, integral porque conjunta propósitos científicos y técnicos con una concepción de humanismo para nuestro tiempo. Además de los conocimientos básicos en matemáticas,

² Fernando, Savater *Ética para Amador*. México, Ed. Ariel, 1998. p. 189

ciencia y tecnología, incluirá la formación cívica, ética y estética; en cada tipo educativo se proporcionará una sólida formación valoral y ciudadana para garantizar la educación permanente y desarrollar la capacidad y el gusto por aprender.

Los maestros tienen un gran reto y por lo tanto deben desarrollar actitudes y la disposición para enseñar y ejercer una ciudadanía competente y responsable, para sentar con ellos las bases de una auténtica vida democrática, sustentada en la valoración y respeto a las diferencias culturales, sostenidas sobre una cultura de legalidad, participación y compromiso en la vida pública, respetuosa de los derechos de los demás y de un activismo a favor de la justicia.

b) Justificación

El maestro, insisto, desempeña un papel clave en la formación de las generaciones futuras. El papel moral y la importancia del maestro en nuestros días es de autoestimarse con nuevos matices, en la concepción de una moral laica, sólida y en enfatizar el sentido nacionalista y socializar a los alumnos en los valores de la vida ciudadana.

Afirmar la concepción del civismo en el nivel primario con las siguientes constantes: a) conocimiento de las leyes e instituciones del país; b) la formación de los hábitos que requiere la sociedad actual y c) el fomento del sentido de identidad nacional; en suma cultura política, socialización y nacionalismo; así se logrará la formación del ciudadano, objetivo fundamental de la enseñanza en la educación primaria. De esta forma se lograrán promover valores, sentimientos y actitudes congruentes.

Por otra parte los planes y programas de estudio deben profundizar en implicaciones psicopedagógicas de la formación de actitudes y valores; predominando en ellos un enfoque prescriptivo junto con el énfasis en adaptar a

los educandos en requerimientos sociales. La escuela pública, tiene, entonces, como prioridad, fomentar un tipo de educación que cultive aquellos valores, formas de conocimiento y relaciones sociales que requiere la vida y la participación significativa en una sociedad democrática, solo así se fomentará el compromiso siguiente:

- a) Desarrollo armónico de las facultades del ser humano.
- b) Primacía del conocimiento científico y laicismo.
- c) Nacionalismo y amor a la patria.
- d) Democracia como mejoramiento económico, social y cultural.

Estos principios y valores constituyen referentes fundamentales para orientar la tarea de formación moral que debe realizar la educación nacional.

El valor moral lo vamos a designar al hecho real que encontramos en todas las sociedades, a saber, en un conjunto de normas que se transmiten de generación en generación, que evolucionan a lo largo del tiempo, que ofrecen fuertes diferencias con respecto a la norma de otra sociedad y de otra época histórica y que se utilizan para orientar la conducta de los integrantes de esa sociedad.

En concreto, la relación de la conciencia moral con las normas sociales y con las leyes, las diversas clases de las leyes y la obligatoriedad de las mismas, las circunstancias atenuantes de la responsabilidad y la propuesta de algunos principios que ayuden en la elaboración de los juicios morales.

Por lo tanto en este trabajo hablaremos de las situaciones de la cooperación en equipos, al generar interdependencia entre los componentes del grupo, posibilitan una mayor comunicación entre ellos, una más justa distribución del poder, hasta ahora centralizado en el profesor, y la asunción de roles o funciones distintos a las que ordinariamente el maestro desempeña en el aula; así como un apoyo más eficaz al desarrollo de actitudes positivas hacia los compañeros.

Es a través de éste proceso de interacción y de comunicación lo que permite valorar la hipótesis siguiente:

c) Hipótesis

La configuración valoral y actitudes de los maestros, permite una enseñanza en los alumnos de la moral y práctica de valores cívicos, éticos y estéticos, con un conjunto de principios sustantivos, progresivamente generados por la escuela en la formación del ciudadano comprometido.

d) Objetivos

- a) Conocer la configuración valoral del maestro, su capacidad de autorregulación, consistencia moral, lo que más contribuye a la formación de valores en sus alumnos.
- b) Describir la enseñanza de valores que practica cotidianamente el maestro con respecto a la vida democrática y organización colectiva.
- c) Determinar la función del maestro como ser social en la concepción de los derechos humanos que concreta la educación en torno a los valores que corresponden a esos derechos.
- d) Indagar que tiempo de la jornada escolar, preveé actividades pertinentes para formar seres humanos con juicios morales autónomos y conductas congruentes.

e) Metodología

Para el desarrollo de éste trabajo, propongo una metodología activa tanto de profesores como de alumnos. Una combinación de metodología positiva con tareas que implican actividad por parte de los maestros.

El papel del maestro no se limita a la transmisión de conocimientos sino que a la vez realiza una función activa, entrenando a los alumnos en diversas actividades basadas en valores y actitudes.

A través de la realización de diferentes actividades individuales y en grupo, se pretende la adquisición de proceso laboral en beneficio de la sociedad y el deseo del desarrollo propio y del alumno.

Algunas de las técnicas que se emplean en los diferentes capítulos son: Categorías de análisis, estrategias de resolución de situaciones problemáticas, trabajo en grupo, reflexión de la práctica docente, comentarios de mis visitas a escuelas, aulas y maestros frente a grupo.

En cuanto al tema central La configuración valoral y actitudes de los maestros ¿conllevar a una buena enseñanza pedagógica integral?, Consulté libros, revistas, artículos de casos supuestos, cuestionarios e información en Internet.

Autores mencionados en la bibliografía de consulta.

CAPÍTULO I

ESCUELA Y VALORES

CAPÍTULO I. ESCUELA Y VALORES

a) ¿Cómo influyen los códigos morales de una sociedad?

Una educación cívica integral debe tener como propósito principal la formación de niños y adolescentes para que en su presente ejerzan sus derechos, participen en las decisiones que les afectan y resuelvan de manera democrática los conflictos en los que están involucrados, de tal manera que desarrollen como niños y jóvenes, disposiciones morales y éticas para su futura condición de ciudadanos. Esta formación requiere de una organización de **maestro-sociedad** que favorezca el ejercicio de la participación y la responsabilidad así como el desarrollo del espíritu crítico.

Los maestros como agentes socializadores, somos inculcados de valores, portadores de valoraciones y estamos continuamente haciendo de cierta manera un adoctrinamiento vivencial y ejercemos como educadores morales por diversos caminos en la cotidianidad de la vida familiar y escolar. En un mismo bloque temático se oscila entre plantear la necesidad de actitudes positivas como predisposiciones que faciliten y guíen el proceso de aprendizaje (medios para un fin) y conjuntamente actitudes y valores propiamente de moral *“La socialización es el resultado de aprendizajes informales e implícitos, e influencias no intencionales que le posibilitan al ser humano la construcción de un código simbólico, de un sistema de referencia y evaluación de lo real que le permiten comportarse de una forma y no de otra en cada situación”³.*

Entonces la socialización hace referencia a la construcción de una identidad, en un sentido de dominio que con múltiples coordenadas: pertenencia a una familia, un grupo o a grupos, a una sociedad, a una región pero también a una comunidad muy particular como es la humanidad.

³ *Lineamientos curriculares para el área de Ética y Valores Humanos.* Dirección General de Investigación y Desarrollo Pedagógico. Internet pag.<http://www.hemerodigital1.UNAM.mx/ANUIES.upn/vol/11sec13html> 11,13,15.

Es en los distintos espacios de socialización donde las mediaciones culturales nuestros encuentros con los otros se realizan, donde comienza la constitución del sujeto moral que es al mismo tiempo autoformación.

Freud argumenta a la moral como un mal necesario. El sujeto humano se mueve entre la satisfacción y la represión. La moral se ve como una fuerza generadora de culpabilidad, de enfermedad, de malestar pero al mismo tiempo necesaria para el proceso de constitución del sujeto, ya que hace parte integral del proceso de constitución del proceso como sujeto social y cultural.

El autor aboga por una moral del yo; junto a la moral psicopatológica del super yo esta la moral de la conciencia y de la razón; plantea así el valor de la conciencia como esperanza de salud y racionalidad. De esta forma la moral no es solo del dominio del super yo, sino del yo; como el centro de la organización como del control integrador de la personalidad.

El ser humano está forzado a elegir para desarrollarse por su misma estructura biológica; él mismo crea sus posibilidades; en ese momento de indeterminación nace el acto moral. Esta libertad es específica de su manera de auto realizarse.

La educación moral es entonces el desarrollo de la "capacidad para enfrentar la vida"; el desarrollo de la capacidad del niño o joven de llegar a auto poseerse en plenitud, lo cual implica hacer crecer sus facultades específicamente humanas de juicio, discreción, ponderación, elección, imaginación y responsabilidad por sí mismo y por los demás.

Por lo tanto esta formación moral tiene una importancia fundamental, que es precisamente la disciplina de la ética en cuanto a reflexión de moralidad, la cual debe presentarse a los alumnos en forma sistemática y bien argumentada.

Cuando una persona tiene la suerte de asomarse a otros sistemas morales es cuando puede iniciar un proceso de evolución y, en su caso, la toma de

conciencia de un sistema ético propio, aún a despecho de las normas morales imperantes en su ambiente.

La situación que enfrentamos los maestros en lo referente al valor moral en estas comunidades nos invita a reflexionar que si nosotros no acatamos la norma sobre este valor universal, ya que como lo hemos comentado tanto filósofos, antropólogos, sociólogos y psicólogos se han entregado al estudio de la moral, los padres enseñan a sus hijos como comportarse para evitar el mal, los maestros deben continuar y ampliar la enseñanza de los padres.

Los maestros que no respetan las normas morales establecidas por la sociedad se hacen merecedores de un castigo, y del repudio de la sociedad. La tendencia a actuar favorablemente en actitudes positivas tiene la característica de valorar con algún grado la disposición valorativa. Pero no debemos actuar moralmente solo por el miedo a la condena o a la desaprobación, ni, mucho menos, por conseguir el aprecio y admiración de los demás.

En realidad los principios morales son asuntos más personales que sociales, porque ni un individuo que obra bien se respeta a sí mismo antes que otros y, además, las buenas acciones conducen a una vida plena, llena de felicidad, amor, éxito y satisfacciones. Por el contrario las malas acciones irremediablemente llevarán al sufrimiento, al fracaso y la soledad. Es natural que suceda esto, porque todo lo que uno hace, tarde o temprano, se vuelve hacia uno mismo.

Por consiguiente nos debe regir un orden moral y de antemano sabemos que el orden moral está constituido por los actos humanos que proceden con plena conciencia y libertad y van acompañados de un sentimiento de deber ser; el ámbito del ejercicio de la libertad responsable. Los filósofos morales han intentado explicar de diversas maneras la naturaleza de este orden moral y de la obligatoriedad de las acciones que lo constituyen.

Los valores morales y las normas en que se expresan, en cambios, se perciben como obligatorios pues obligan a “responder” (de la responsabilidad) ante nosotros mismos o ante alguna instancia externa que se considera legítima, por ellos y por sus consecuencias.

Kosgaard afirma:

“La filosofía moral de la época moderna puede interpretarse como una búsqueda de la fuente de la normatividad”

OBLIGATORIEDAD MORAL

- El voluntarismo: que señala como fuente de la moralidad.
- El mandato: de alguien que tenga una legítima autoridad sobre el agente moral y por ende puede hacer leyes para él. Dios o algún soberano a quien se deba obedecer.
- El realismo: que sostiene que las exigencias morales son normativas por que son “verdaderas”, en el sentido de que están fundadas intrínsecamente en valores u obligaciones cuya existencia real se puede demostrar.
- El asentimiento reflexivo: que encuentra dicho fundamento en la reflexión sobre la naturaleza moral del ser humano, reflexión que se lleva a cabo por razones personales y prácticas.
- Y la apelación a la autonomía de la persona: que señala la voluntad del propio agente moral como fuente de la obligatoriedad, pues “es la capacidad de reflexión auto consciente acerca de nuestras propias acciones lo que nos confiere una especie de autoridad sobre nosotros mismos, y es esta autoridad lo que otorga normatividad a las exigencias morales”⁴

No existe una calidad moral en los humanos que sea superior; ni inferior pues todas las personas tenemos la misma calidad moral. Por supuesto que cada individuo se distingue de los otros, en su nombre, su nacionalidad, su sexo, su edad, sus costumbres, su religión y sus características físicas e intelectuales, pero estas diferencias no lo hacen mejor, ni peor que sus congéneres.

Entonces a la escuela le corresponde defender el verdadero contexto de una educación en valores en una acción colegiada del centro escolar en éste ámbito, y que sólo cuando existen unos valores y actitudes concensados y promovidos

⁴ Christine Korsgaard, *Las fuentes de la normatividad*. México UNAM- Instituto de Investigaciones Filosóficas. Citada en *El debate sobre los valores en la escuela mexicana*. Pablo, Latapi Sarre México FCE. 2003.p.124

conjuntamente por el profesorado, alcanza su sentido pleno, al tener referente la evaluación de la acción conjunta en este campo.

Cada escuela genera estructuras, roles, códigos de conducta, normas, patrones de acción y comunicación que dan lugar a una cultura específica, con un sentido propio de identidad y coherencia, constituido por aquellos valores (éthos o mores) compartidos por la mayoría de los miembros. Un grupo escolar puede ser entonces considerado como una organización peculiar con una cultura moral propia, en el sentido, procedente de la antropología, de costumbres, modos de conducta, que nos sirve para comprender cómo la educación en actitudes y valores se construye y se despliega en este nivel y también para comprender por qué es difícil -por la propia lógica de funcionamiento de la organización- el cambio de dichos modos asentados de ver y actuar.

Cabe señalar la importancia de que todo programa de formación ética plantee ante los alumnos las siguientes preguntas: ¿Cuál es la naturaleza y los fundamentos de la obligatoriedad de los actos morales? ; ¿Por qué me obligan a mí determinadas normas o principios? ; ¿Qué influencias pueden estar afectando la forma en que las percibo?. Y sin ligarse a una determinada explicación, debiera plantear el problema y poner ejemplos de sus posibles soluciones desde diferentes perspectivas, estimulando a los alumnos, según su edad a buscar su propia explicación. Si este se omite, los alumnos se quedarán sin respuestas respecto a la pregunta central de su información Moral y ética.

El maestro debe adoptar este valor importante y aplicarlo en su labor docente para poder enfocar su liderazgo, la administración y el desarrollo profesional con respeto, para respaldar a sus alumnos confiando en su capacidad de formular juicios autorizados y regular acciones relevantes que redundará en una satisfacción personal de la enseñanza.

¿Cómo debemos pensar acerca de los valores y de la enseñanza de los valores?

Por valores, los profesores entienden aquello que es relativo a cada persona- a aquello que cada persona estima como resultado de su propia individualidad. Aunque los valores siempre han existido, actualmente el hombre no está consciente de su importancia. Un valor real es la vida misma, no sabes el valor que tiene hasta que el médico te dice que te quedan seis meses de vida. Probablemente solo en una situación similar encuentres que has vivido en balde que has tirado a la basura todo tu tiempo sin vivir con calidad ni gozo. ¿ con qué derecho pueden enseñarse a otros tales valores? Entonces, enseñar valores implicará enseñar los propios valores del profesor a estudiantes que han desarrollado o deberían estar desarrollando valores propios. Si por valores un profesor entiende aquello que es transmitido por la sociedad a todos sus miembros, entonces, ¿cómo decide legítimamente el profesor que los valores transmitidos por la sociedad son los que deben enseñar a los estudiantes? Dada la diversidad de valores existentes en la sociedad moderna, ¿cómo deciden los profesores cuáles son los valores básicos que deben enseñar en la escuela?

Kohlberg plantea estas cuestiones tan antiguas para señalar que los profesores no deben suponer que enseñar valores es una actividad que estimula el pensamiento en menor medida que enseñar a leer o a razonar matemáticamente. Pero cree que al menos en las escuelas públicas, los profesores tienen la responsabilidad de enseñar valores, aunque no tienen el derecho de imponer a los estudiantes su propio conjunto de valores, o cualquier otro.

“Es evidente que la constitución y la ley del país componen o implican ‘un sistema de valores’ o un cuerpo de normas. La escuela, como gobierno, es una institución con la función básica de mantener y transmitir [...] los valores consensuales de la sociedad. Los más fundamentales se denominan valores morales, y los principales valores morales, al menos en nuestra sociedad, son los valores de la justicia”.⁵

⁵ Lawrence, Kohlberg *La educación moral*, Columbia University Press ,Nueva York 1989. Ed. Gedisa. p.73

Para Kohlberg, la constitución no es sólo un documento histórico o legal, sino también moral. Expresa los valores básicos sobre los que se basa la sociedad y que, por tanto, las escuelas deberían transmitir a los estudiantes. Pero Kohlberg no propone la enseñanza literal de la Constitución. Más bien, la considera como la representación del principio moral de justicia y afirma que con la enseñanza de la "justicia" las escuelas pueden transmitir legítimamente los valores consensados de la sociedad.

Porque la justicia, vista desde la perspectiva desde el desarrollo moral, no es un valor dado, que puede transmitirse o imponerse concretamente a los niños, sino que es el proceso básico de valoración que subyace a la capacidad para el juicio moral de cada persona. Es ese sentido innato de equidad lo que en cada etapa de desarrollo da forma al modo en que los individuos hacen juicios sobre lo correcto o lo incorrecto. Enseñar justicia, entonces, implica ayudar a los estudiantes a desarrollar un sentido cada vez más adecuado de equidad.

Además, dado que la justicia es un principio moral universal que toda persona moralmente madura de cualquier sociedad debe emplear como base para ejercer juicios morales, la meta del enfoque evolutivo no se limita a los objetivos de la educación, sino que se extiende a los objetivos de la ciudadanía global.

Los sociólogos de la Educación, de Durkheim en adelante, han enseñado que la cultura de la escuela tiende a ser un curriculum "oculto" o "no estudiado". Dado que el personal docente escolar se centra en el curriculum formal de la instrucción en el aula, el curriculum cultural oculto no se percibe, o aparece más allá de la dirección o el control del personal. A pesar de su carácter equívoco, sociólogos tales como Parsons (1968) y Jackson (1968) nos dicen que el curriculum oculto es eficaz para inculcar actitudes y valores en los estudiantes. Ese ámbito oculto de las interacciones sociales que predominan en las escuelas es, en la mayoría de las veces desconocido o pasado por alto por los docentes. El culto a la planificación y lo explícito de los objetivos, contenidos y demás

elementos del currículo ha llevado a olvidar que lo realmente importante no es lo que se dice que se hace en unas planillas cuidadosamente elaboradas, sino lo que de hecho se hace, la práctica real que determina la experiencia de aprendizaje de lo planificado.

Sin duda asumir la tarea de afectar ese complejo campo de lo oculto no es labor fácil; la resistencia al cambio es muy fuerte cuando se trata de replantear nuevas formas de relación en la escuela; cuando el discurso democrático debe ser traducido a lenguajes de la vida cotidiana, cuando se trata de cuestionar prácticas dogmáticas, intolerantes o discriminatorias, arraigadas con alguna frecuencia en la vida cotidiana de nuestras escuelas.

Dado que los hechos y manifestaciones humanas, sólo adquieren significado y sentido dentro de un contexto cultural determinado, y en situaciones particulares, el profesor y la profesora deberán reconocer el medio, las situaciones y condiciones específicas en el que los alumnos se han venido desarrollando y en el que la escuela se ha ido configurando. Así las prácticas, comportamientos, juicios o acciones de los estudiantes deberán analizarse a la luz de ese amplio marco de referencia. De este modo analizaremos la palabra cultura.

La palabra "cultura" deriva del latín cultura, que significa cultivar o arar el suelo. Así, cultura expresa un proceso de desarrollo o aculturación que tiene en cuenta el crecimiento natural tanto como los esfuerzos conscientes que realiza el que hace tal cultivo o arado para promover o acelerar el crecimiento.

"La cultura es una organización de ideas compartidas que incluyen los criterios intelectuales, morales y estéticos que predominan en una comunidad y el significado de la acción comunicativa"⁶

En general, el concepto de cultura se usa para referirse a sistemas sociales más amplios, como sociedades o grupos étnicos.

⁶ C, Levine 1981, p. 67

Mediante la clasificación de las normas por su contenido, se puede decir con mayor precisión qué entendemos por una cultura moral:

Turiel (1983) y Nucci (1982) instan, tanto teórica como empíricamente, a distinguir entre dos amplios dominios del juicio social: el convencional y el moral. Ellos definen las convenciones sociales como normas arbitrarias que coordinan las acciones de los individuos dentro del sistema social y de esa manera, sirven a la organización social del sistema. En cambio, definen las prescripciones morales como juicios no arbitrarios determinados por consideraciones que pertenecen a los derechos individuales, al bienestar y a la equidad. Según la distinción de los autores, las normas de equidad sustantiva y procedimientos estarán claramente incluidas en el ámbito moral, mientras que las normas de orden pertenecerán al ámbito convencional.

Por lo tanto, los acontecimientos sociales tienen una estructura propia que los hace posibles ser interpretados como convencionales o morales según contextos sociales diferentes.

Este principio tiene por objeto fomentar la adhesión del individuo al grupo y, con ello, permitir el desarrollo de su personalidad. Durkheim señala que el hombre civilizado es más persona que el primitivo, así como el adulto es más persona que el niño, porque en esos casos, al compartir el civilizado y el adulto las ideas, sentimientos, hábitos y tendencias de una sociedad más rica y compleja, su personalidad se extiende y crece. A pesar de que uno pueda tener algunas dudas con respecto a que significa ser "persona" es importante tener en cuenta lo que estas afirmaciones quieren decir.

En primer lugar, en el sentido de considerar a la relación de individuo con el grupo como dinámica, cambiante, permanente transformación y, también, como el proceso de la civilización ha implicado el avance progresivo de la

individualidad y el reconocimiento del valor de la persona, además de resaltar el carácter impregnante y vinculante de lo social. Es necesario inculcar a la gente, a los niños sobre todo, el conjunto de ideas morales promedio de la propia sociedad, con esto se logra en cierta medida asegurar la moralidad privada de los individuos, que sirve para alejarlos de los más groseros atentados, homicidios, robos, fraudes de toda clase. Pero esto no es más que una moralidad mediocre, corta de miras. La moralidad de una sociedad sólo está garantizada si existe un ideal social al cual las conductas tiendan, un fin y un proyecto social en torno al cual se organice la vida colectiva.

“Por el hecho de que las sociedades son cada vez más amplias (y mucho más complejas e interconectadas), el ideal social se desprende cada vez más de las condiciones locales y étnica”⁷

El ideal social se organiza, cada vez más, en torno a los intereses generales de la humanidad: el logro de una mayor justicia, una mayor moralidad, el luchar porque las condiciones de vida de las personas tengan que ver con sus méritos y con un menor sufrimiento en la vida todos los días. Dice Durkheim, no hay que confundir además los intereses colectivos, que pueden ser una simple suma de intereses personales, con los sociales o públicos, centrados en el ideal social, en un proyecto de sociedad por todos compartido, y que es el que da identidad y sentido a la vida comunitaria.

Si en la moral como deber, la sociedad nos manda y nos fija límites, en la moral como bien de la sociedad es el poder amigo y protector que orienta nuestras vidas en un sentido que trasciende las individualidades y las compromete en un esfuerzo común.

⁷ Emile Durkheim, *La enseñanza de la moral en la escuela primaria*, Centro de investigaciones sociológicas, siglo XXI, 1984, Madrid, p. 63

f. Ética en la escuela primaria

Haciendo un poco de historia **Ética** es una palabra derivada del vocablo griego "*ethikos*", que significa costumbre o hábito; y es la parte de la filosofía que trata de la moral y de las obligaciones del hombre. La moral por su parte, es el conjunto de reglas que deben seguirse para hacer el bien y evitar el mal.

Por otro lado los asuntos cívicos son todos aquellos que se refieren a las relaciones entre ciudadanos, los cuales solo pueden ser buenas y cordiales si se basan en un patrón ético.

Los planes y programas de estudio para la educación (Secretaría de Educación Pública, 1993) básica tiene el rasgo de concebir a los contenidos como una integración de conocimientos, habilidades y actitudes. Esta característica abre la oportunidad de que todas las asignaturas que integran los planes de estudio comprendan una dimensión formativa que, se propone, sea desarrollada a partir de los conceptos y habilidades intelectuales que los alumnos ponen en marcha para apropiarse de los primeros.

El maestro debe concebir el respeto a la diversidad cultural y étnica en nuestro país y en el contexto internacional en un tema recurrente en contenidos relacionados con los ejes de recreación literaria y reflexión sobre la lengua en la asignatura de español. Así, se promueve en los alumnos la identificación de vocablos procedentes de lenguas indígenas que se hablan en nuestro país y su valoración en el enriquecimiento del español.

El aprecio y respeto a la vida en sus diferentes manifestaciones constituye otro eje de la formación ética presente en el curriculum de la educación básica.

El docente actual debe asumir la responsabilidad por más del mínimo, por más de lo que ocurre dentro de las cuatro paredes del aula.

El docente tiene la obligación de contribuir a elevar la cantidad y la calidad de su interacción cotidiana con la sociedad para comprender y mejorar la cultura de la escuela.

La vida escolar requiere un trabajo permanente alrededor de un proyecto ético, que haga conscientes a todos los participantes de la necesidad de unos criterios, unas normas, unas actitudes que favorezcan la convivencia y permitan el desarrollo de unos propósitos comunes y otros individuales; la vida democrática empieza por la casa. La construcción de una sociedad democrática abarca todos los ámbitos de la vida social y nos implica en nuestra vida personal y laboral. Formar personas capaces de pensar por sí mismas, de actuar por convicción personal, de tener un sentido crítico, de asumir responsabilidades requiere reconocer sus capacidades para asumir los valores, las actitudes, las normas que le transmiten los diferentes ámbitos de socialización, al tiempo que se reconoce su capacidad de apropiarse activamente de estos contenidos culturales y recrearlos y construir nuevos.

La practica educativa dentro de la escolaridad formal debe permitir al maestro el desarrollo, la diversificación, la coordinación, la Jerarquización, la toma de conciencia de sus motivaciones en relación con la actividad escolar, con su vida social, con el futuro de su trabajo, y el papel que ahí tiene su propia determinación, y la orientación a partir de un sentido y una significación muy personal respecto a lo que es una vida nueva, una vida deseable; debe capacitarlo y posibilitarlo la construcción de proyectos de realización personal, empezando por un proyecto dentro de su vida escolar y avanzando hacia un proyecto laboral y profesional, y de forma más amplia un proyecto de vida.

La actividad educativa no es sólo un acto unilateral de transmisión o de incorporación pasiva de saberes y conocimientos. La educación es también un proceso mediante el cual el propio sujeto crea y recrea los sentidos del conocimiento. Si esto acontece con el conocimiento de las llamadas ciencias naturales y exactas, donde es posible una mayor formalización de los métodos y objetos de conocimiento, mayor es el juego de reinterpretación y si se quiere, de libertad en relación con saberes que condensan representaciones sociales, tradiciones culturales, referencias éticas, morales y normativas, donde el estatuto de legalidad científica y objetiva es más problemático y falible, puesto que cae en el campo de la comprensión de los sentidos.

El propósito fundamental de toda educación es preparar para el mundo de la vida. Ello implica abarcar dos dimensiones de acción o de comportamiento: El mundo de la vida desde el cuidado y la atención de uno mismo, y el mundo de la vida desde el cuidado y atención a los demás o lo que genéricamente llamamos desde la antigua Grecia: El cuidado de la ciudad.

La institución escolar participa en las normas colectivas de la comunidad como son el cuidado, la confianza, la integración, la participación, la publicidad, la responsabilidad colectiva y el vínculo con la comunidad. Esas normas sostienen el valor intrínseco de la comunidad; es decir, tiene por objetivo la creación de la armonía dentro del grupo como comunidad. Las normas colectivas de la comunidad valoran las relaciones entre los individuos, del individuo con el grupo y del grupo con el individuo y por lo tanto la familia como la escuela se reconocen como espacios importantes para la formación valoral.

Sin embargo, es la escuela quien sistematiza las temáticas relacionadas con ello, en ocasiones se critica a la institución escolar por no incorporar la formación valoral en sus actividades. No se incorporan con la misma importancia los aspectos valorativos y formativos que los aspectos cognoscitivos, por lo cual no esta orientada a desarrollar en los sujetos una conciencia moral comprometida

con la dignidad esencial de las personas ni con la verdadera interacción democrática.

Así en una sociedad democrática, ¿Quién forma para la democracia? La función socializadora de la escuela implica reconocimiento y valoración de pluralismo. Encierra formar, participar y ejercer el juicio crítico. Involucra capacitar a los alumnos para que tengan iniciativa de formular propuestas. Conlleva a los alumnos a niveles de complejidad creciente, de compromiso con lo que creen.

Éste binomio se convierte en uno de los principios pedagógicos, sin duda, más esenciales, más importantes y más innovadores del futuro de nuestra escuela y de la intervención de los maestros en ella.

La ética y la educación han sido dos realidades que han coexistido y que se han interrelacionado de forma permanente e inseparable en cualquier sistema educativo; Hecho que nos demuestra, como nos dice Victoria Camps, que

*“Lo tomemos como lo tomemos, la educación no está libre de valores. La educación tiene que ser ideológica. Si educar es dirigir, formar el carácter o la personalidad, llevar al individuo en una determinada dirección, la educación no puede ni debe ser neutra. Las finalidades educativas son valores en la medida en que son opciones, preferencias o elecciones”.*⁸

En mi apreciación son muchos los contenidos y significados que encierra el término valor. En sentido humanista, se entiende por valor a lo que hace que un hombre sea total, sin lo cual perdería su humanidad o parte de ella. El valor se refiere a una excelencia o perfección. Por ejemplo, se considera un valor decir la verdad, ser honesto, ser responsable, sincero; es más valioso trabajar que robar.

⁸ Victoria Camps. *Virtudes públicas citada en Temas transversales y educación en valores*. Ed. ALAUDA-ANAYA. España, 1990. p.67

La práctica del valor desarrolla la humanidad de la persona, mientras que el contravalor la despoja de esa cualidad.

La ética dentro de los programas de enseñanza como una asignatura o una opción alternativa o en paralelo con la religión y la moral católica; enfoque que, en primer lugar, situaba la enseñanza de la ética en un lugar secundario y residual, sin otorgarle la importancia que debería tener para la formación de los futuros ciudadanos y como base de la convivencia, y que además creaba una dualidad desde la que, por un lado, parecía caminar la educación en general, y por otro, y en paralelo, la educación ética o los valores, impartida como una asignatura independiente y al margen del resto de las enseñanzas.

Por lo tanto, es de suma importancia desarrollar herramientas intelectuales para trabajar con información de diferentes tipos y procedente de diversa fuentes, es esencial para que los alumnos comprendan la realidad que les rodea y fundamenten su perspectiva y su postura ante los acontecimientos.

Consecuentemente los valores son una construcción humana, y por lo tanto, su contenido, se modifica a medida que la humanidad vislumbra nuevos retos y necesidades para seguirse manteniendo a esa altura humana.

Las siguientes **propuestas para la formación en valores éticos y democráticos** procuran considerar las circunstancias en que tiene lugar la enseñanza y el trabajo que los maestros desarrollan, así como los recursos que necesitan poner en marcha para emprender una formación ciudadana y, aún más, una de corte democrático:

1. Todos los alumnos y alumnas, en una sociedad pluralista y democrática, tienen el derecho y la necesidad de recibir una formación ética al margen de sus creencias religiosas, y por ello deben ser educados con libertad, en

un sistema de valores que les ayuden a saber vivir con ellos mismos y con los demás.

2. Se concibe la educación ética como una educación basada en valores y actitudes; una educación va planteada de forma esporádica, ocupando determinados espacios o tiempos concretos de la vida escolar, o impartida, como área independiente, impartida por profesores y profesoras especialistas, sino como algo que debe integrarse e impregnar toda la actividad escolar, todos los procesos de aprendizaje y todas las áreas, es decir, una educación convertida en un ejercicio de responsabilidad compartida y solidaria que deben asumir los profesores y profesoras que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje.

La Organización Naciones Unidas (1989) considera que desde los últimos grados de primaria, y en la secundaria, pueden abordarse aspectos de los derechos humanos y valores básicos: la protección a la vida; la paz; el desarrollo y el medio ambiente; gobierno y legislación; las libertades fundamentales; bienestar económico, social y cultural; la discriminación por color o raza, por sexo, la pertenencia a grupos minoritarios, las discapacidades. Pero cada uno de estos aspectos propone un conjunto de interesantes actividades a desarrollar en el aula. Por lo tanto construir un futuro más justo, fraterno y solidario, es indiscutiblemente una tarea de gran dimensión, necesitamos tener las manos unidas en este esfuerzo común cuyo objetivo fundamental es darle valor a la vida.

Por otra parte en el nivel secundario, resulta de fundamental importancia la ampliación de las experiencias, haciéndolas más variadas e importantes. Debe buscarse explícitamente la consolidación de una identidad bien estructurada, que se desarrolla a través de tres procesos; una conciencia moral autónoma de reciprocidad, la adopción de valores significativos, y la adquisición de un concepto positivo de sí mismo. La singularidad de la enseñanza de los derechos humanos en este periodo radica en que el docente sepa relacionar el

conocimiento y la valoración positiva de estos derechos con los procesos de autonomía moral en que se encuentra el sujeto.

Se trata de conseguir que los derechos humanos constituyan una parte relevante de los valores, que el alumno va a ir adquiriendo y le ayuden a conquistar una mayor autonomía personal. El maestro puede conseguir estos objetivos promoviendo tres tipos de actividades: la prestación de algún servicio social, la realización de obras de ayuda desinteresadas, y la participación en cuestiones cívicas, diplomados en valores, seminarios, líneas de servicio social y asistencia a la comunidad.

3. La educación secundaria obligatoria, y más en concreto dentro del segundo ciclo, en el área de ciencias sociales, geografía e historia, se establecen unos contenidos obligatorios para todos los alumnos y alumnas bajo el epígrafe: La vida moral y la reflexión ética; contenidos que deben
4. impartirse y organizarse como una materia, sin perjuicio de los restantes contenidos del área:

Mi compromiso con el nivel primario es promover el desarrollo integral de la persona, cimentando en los valores familiares, sociales y regionales, favoreciendo el conocimiento, la práctica y la custodia de los mismos.

EN MÉXICO LA EDUCACIÓN SECUNDARIA (Panorama general)

- a) Naturaleza humana y valores
- b) Tu propia escala de valores
- g. Condiciones y posibilidades de los y las jóvenes
- h. Organización social, democracia, participación ciudadana y forma de gobierno en México.

“El horizonte educativo que nos proponemos, en suma, es el promover la autonomía de los alumnos no solo en los aspectos cognitivos o intelectuales, sino también en el desarrollo social y moral. Esa autonomía culmina, en cierto modo,

en la construcción de la propia identidad, en el asentamiento de un auto concepto positivo y en la elaboración de un proyecto de vida, vinculado a valores, en el que se reflejen las preferencias de los adolescentes y también su capacidad de llevarlo a cabo. A ello a de contribuir el currículum y toda la acción educativa, tanto la desarrollada en cada una de las áreas concretas, cuanto la ejercida a través de la tutoría de la orientación educativa⁹

Actualmente nuestra escuela pública, sostiene que la educación moral es un proceso de interiorización de valores y normas morales que responden a las formas y modelos que defiende la sociedad. Se fundamenta en valores definidos por algún poder autoritario, que no han de ser cuestionados. Regulan, mediante normas y costumbres, la vida personal y social.

La corriente **moral-racional no** defiende valores absolutos, pero tampoco es relativa. Afirma que no todo es igualmente bueno, y que hay posibilidades, basadas en la razón y el diálogo, de determinar algunos principios que puedan servir de guías a la conducta de los seres humanos en situaciones concretas.

La corriente del relativismo individualista, representada fundamentalmente por Raths y sus seguidores, plantea la metodología de la clarificación de valores, orientada a que el alumno realice un proceso reflexivo para llegar a ser conciente y responsable de los valores, acepta o piensa.

La formación valoral en la escuela pública; pretende el razonamiento de los alumnos; los maestros tienen que vivir y permitir que los alumnos vivan dichos valores. Esto implica modificar la organización escolar y la práctica dentro del aula, de manera que efectivamente pueda enfatizar el diálogo y las relaciones interpersonales afectivas .

⁹ Formación cívica y ética, México, 1999, ed. Larousse. p. 22 y 23.

Detrás de los planteamientos pedagógicos de la formación valoral existe, en muchos casos, una crítica profunda de la racionalidad instrumental en la educación.

En el contexto de las batallas escolares en torno a la formación de valores, conviene también considerar otro asunto reciente: la promulgación de un código de ética por el actual gobierno, obligatorio para los funcionarios de alta y mediana jerarquía; aunque en este caso no se trata de la formación de valores en la escuela, ciertamente es una acción gubernamental que tiene una clara intencionalidad educativa de carácter general, que afecte también al sistema educativo a través de los funcionarios de la Secretaría de Educación Pública de niveles altos y medios.

Desde mi punto de vista en los asuntos de la cultura cívica se distingue por la voluntad explícita de los individuos para participar en los asuntos públicos. Es decir, la idea de “concebirse como protagonistas del devenir político como miembro de una sociedad con capacidad para hacerse oír, organizarse y demandar bienes y servicios del gobierno, así como para negociar condiciones de vida y de trabajo, en suma, para incidir en las decisiones políticas y vigilar su proyección. La tarea de la política es encausar los desacuerdos para que puedan ser resueltos de la mejor manera. Esto tiene que ver con la formación de un gobierno, es decir, un grupo de personas que se encarguen, con responsabilidad y al servicio de la comunidad, de que aunque haya conflictos se evite el camino de la violencia.

CAPITULO II
VALORES Y CALIDAD DE
EDUCACIÓN

CAPITULO II. VALORES Y CALIDAD DE EDUCACIÓN

a) Educación moral

Con el fin de propiciar el desarrollo de “sujetos éticos”, capaces de construir sus propias estructuras de valores y sus propios criterios para evaluar sus actos y los demás, considero que los educadores deben tener la capacidad de combinar actividades basadas en diferentes enfoques teóricos.

Al aplicarlos es muy importante que reconozcan y respeten el proceso evolutivo del niño tanto cognoscitivo como moral para apoyar a las necesidades de cada edad y de género.

Esta práctica es un intenso trabajo de maestros y directores a fin de poder afectar las relaciones personales y las acciones cotidianas del aula y la escuela, porque la “vida escolar cotidiana es algo más que la suma de actividades puntuales que prescribe un programa: es un clima, un ambiente efectivo, un espacio de oportunidades de desarrollo”.

Formar seres humanos con juicio autónomo, criterios propios y congruencia entre lo que se piensa y lo que se hace supone, una educación de calidad, que propicie la reflexión individual y el diálogo grupal, orientada a comprender y a resolver problemas.

Lo principal será modificar el clima de trabajo en el aula y en la escuela, y atender las relaciones humanas entre los alumnos y maestros, transformar en un currículo de valores con actividades minuciosas; la urgencia será formar a maestros y directivos que asuman la transformación de la práctica docente y la forma de funcionamiento de la institución escolar.

Por lo tanto la formación ética y moral debe ser asumida por la escuela como un reto a generar cambios en las relaciones que se dan dentro de la escuela para

darle un nuevo sentido, realizar una reconstrucción cultural, para definir que se debe cambiar y qué debe permanecer dentro de la escuela que tenemos en la perspectiva de construir colectivamente nuevos modelos de convivencia social basados en una nueva cultura escolar.

Dicho reto debe llevar así mismo a pensar la institución educativa como un laboratorio social, en la cual se propicien experiencias para el reconocimiento del otro; aceptación de la diversidad cultural, la tolerancia, la búsqueda de modelos de convivencia y la negociación como mecanismo para el tratamiento de los conflictos en la perspectiva de la concertación.

Debemos reconocer que el carácter pluri-étnico y pluricultural del país, puede permitir la convivencia de las diversas culturas; así como las diversas concepciones y maneras de ver y entender el mundo. Esto exige pensar en los contenidos y la pedagogía adecuada a los diferentes sectores de la población, elaborándolos mediante la negociación cultural, con el fin de que la educación adquiera su principal objetivo "calidad", aún para los grupos étnicos o sociales más desfavorecidos.

Este reto de acto pedagógico deja de ser un acto privado para convertirse en objeto de debate entre los docentes de la institución educativa.

Así mismo la educación debe comprometerse con llevar al centro de la escuela el debate ético, que ha recuperado una gran actualidad, para investigar por el tipo de ciudadanos y el proyecto ético que quiere llegar a formar, en el proceso de construcción de una sociedad civil, fuerte y organizada, cimentada en los valores de la democracia, la justicia, la solidaridad, la paz, el respeto por el medio ambiente, el respeto por los derechos humanos, como mínimos para asegurar la convivencia democrática.

Dicha perspectiva compromete a los educadores en la construcción de la comunidad educativa de calidad de la escuela, de lo local, lo regional y nacional.

Ello "Implica superar las barreras establecidas entre los expertos y los técnicos que se forman como colaboradores del pensamiento pedagógico y los docentes considerados como ejecutantes, practicantes de la llamada pedagogía oficial. Es necesario establecer puentes entre los primeros y los segundos, con el ánimo de construir esa comunidad que se abra a múltiples concepciones y experiencias pedagógicas de calidad"¹⁰

Para Durkheim, la educación moral se dedica a señalar (a los pedagogos a los que sobre todo se dirige, porque concibe a la escuela pública como centro de la cultura moral en la segunda infancia) una serie de virtudes, como la tenacidad, frente a las dificultades o la moderación en los apetitos de toda clase, que en última instancia creo que están íntimamente vinculados con la sensación de crisis y malestar cultural que aparecen en su diagnóstico de la época, sino con una cultura burguesa que exalta la medianía y, por qué no, la mediocridad.

El contenido de la moral moderna denomina individualismo moral al conjunto de principios y valores centrados en la defensa de los derechos del individuo, que intenta imponerse a través de la educación escolar en la sociedad de su tiempo.

Sin embargo, en el debate sobre el papel de la represión y la necesidad de autodomínio y disciplina señala quien la represión forma parte de los procesos de socialización imprescindibles y universalmente presentes, que convierten al recién nacido en un miembro de la sociedad, que lo hacen en un ser social y sociable, con el que se puede convivir. No hay sociedad sin normas, sin reglas de convivencia socialmente fijadas, que es necesario respetar a riesgo de sufrir sanciones negativas. Todo grupo humano se ocupa de procesar la integración de sus miembros a través tanto de la coacción exterior como de la coacción interior,

¹⁰ *Ibidem*, p. 6

que consiste en generar un sentimiento de obligatoriedad con respecto a la aceptación de las normas, usos estandarizados y costumbres convencionalmente admitidas.

Durkheim ubica a la represión como fenómeno histórico; es universal, pero se manifiesta de maneras diferentes en distintas épocas. Su falta de exceso tiene consecuencias profundas en como viven y se sienten las personas, y puede conducir tanto a la felicidad como al suicidio.

Otro sociólogo Gilles Lipovetsky, en su libro *El crepúsculo del deber* (1996) pone de manifiesto el debate sociológico contemporáneo la relación entre deber y bienestar, se intenta confrontar los mandatos normativos que han sido parte de la cultura de la modernidad, con la perspectiva moral que surge de la búsqueda de nuevos valores que orientan las relaciones interpersonales en la peculiar situación del cambio de siglo.

El autor sostiene que en las sociedades contemporáneas (sobre todo en las postindustriales de Europa Occidental y los Estados Unidos), coexisten dos tipos de discursos aparentemente contradictorios, en relación con lo que grosso modo podríamos denominar la orientación ética.

Por un lado, él de los que sostienen que la cultura actual es decadente, que no existen valores ni moral, y que tiene su razón de ser en la percepción de la generalización de la corrupción, el consumo de drogas, y un sentimiento de fracaso en cuanto a otorgarle sentido a la vida y en el hecho de que el estrés la depresión son daños patológicos cada vez más frecuentes y dominantes en el malestar cultural.

Por el otro, existen voces que señalan el resurgimiento de los valores y las prácticas que definen lo que Lipovetsky denomina la nueva moral, centrada en respeto al individuo y la tolerancia.

El dilema va más allá de una mera oposición entre optimismo y pesimismo cultural y trae a discusión mucho de los elementos que encontrábamos en las formulaciones contrapuestas de Durkheim y Guyau. Vale la pena, entonces, detenernos un momento en el análisis de la situación propuesta por Lipovetsky, para ver en qué medida hemos avanzado, conceptual y prácticamente, con respecto a lo establecido en torno a estas cuestiones hace más de cien años.

“Ahora bien, y esta es una de las hipótesis de Lipovetsky, los deberes religiosos fueron sustituidos en la modernidad por la religión del deber. Con esto quiere decir que la cultura moral moderna ha hecho hincapié en los derechos del individuo y en las obligaciones del ciudadano, en la obligación de ser austero, solidario, vivir para los otros. En la segunda mitad del siglo XVIII Rousseau postulaba la religión cívica, que exigía el sacrificio de los intereses personales a la voluntad general. En el siglo XIX en Francia la moral era definida como la ciencia del deber obligatorio y la virtud se concebía como total abnegación”.¹¹

Durkheim sostenía que no existía moral verdadera sin un ideal social, que la educación de los niños tenía por objetivo fomentar en ellos el sentido del deber y el amor a la Patria. Es evidente que los modernos, señala Lipovetsky, sacrilizaron la escuela del deber moral y cívico. Reivindicaron la preponderancia de las obligaciones éticas sobre las religiosas y fundamentaron la obligación moral en principios racionales humanistas, y con ello convirtieron al deber ser en un imperativo, algunas de las utopías de la modernidad, como la extrema confianza en el poder de la educación y la perfectibilidad indefinida del género humano que es posible encontrar en autores sumamente escépticos con respecto a las posibilidades de la cultura moderna, como es el caso de Durkheim, nutrieron la ideología del deber

Para llevar a cabo este proceso es necesario un cambio profundo de mentalidad de los maestros y la adquisición adecuada de competencias. Exige pensar la escuela de un modo nuevo diferente y una praxis también nueva y diferente, plantea nuevas estrategias y alternativas metodológicas.

¹¹ Lidia, Girola Molina. *Moral del deber versus ética de la responsabilidad*, Madrid España 2002, p. 55,81

Uno de los signos que caracterizan a nuestra sociedad es su emergente pluralidad, que se manifiesta en sus tradiciones, culturas y lenguas diversas, en formas plurales de organización social, de expresión de las propias ideas, creencias y valores.

Al hablar de una educación para la convivencia en una sociedad democrática se hace necesario precisar qué entendemos por democracia, ya que ello condiciona tanto la organización escolar como los objetivos, directrices, contenidos y estrategias de enseñanza. Algunos autores (Cortina, 1993) distinguen entre democracia directa o participativa y democracia liberal o represente.

En la primera se entiende no sólo que el pueblo es el titular del poseer, sino también es quien lo ejerce, de modo que la participación del pueblo en el gobierno consiste en un ejercicio directo del poder, siendo posible, en este caso, hablar claramente de un gobierno “del pueblo” .

La democracia liberal o representativa, por el contrario, consiste en un sistema de gobierno que cuenta con representantes de los intereses y opiniones de los ciudadanos en el marco de la ley.

Se trata por lo tanto, de un sistema de limitación y control del poder en el que cabe hablar más que de un gobierno del pueblo, de un gobierno “*querido por el pueblo*”.

Concebir la democracia como –forma de vida- exige, de una parte, el recurso a la acción del ciudadano que debe llevar a su activa participación en la construcción cultural y moral de la sociedad y en el sostenimiento de la propia democracia. La democracia como “forma de vida” no se reduce, por tanto, a un simple mecanismo de designación de representantes de la voluntad de los ciudadanos.

“Es por el contrario, una construcción laboriosa de todos, y un pacto entre todos, a diario renovado, en el vivir en el respeto de los derechos de todos. No hay democracia, por tanto, si el individuo no

es valorado en sí mismo; o en otras palabras: es preciso que cada sujeto se considere como fin en sí mismo y no como medio o instrumento para otros fines distintos del propio". (Ortega y Minguéz)¹²

Para A. Cortina (1993) cualquier concepción moderna de la democracia (a la altura de los tiempos, como ella dice) debe cumplir al menos los siguientes requisitos:

- Debe partirse del hecho sociológico de que la sociedad actual está configurada como una realidad plural con distintas concepciones de la vida buena.
- No puede hablarse, por tanto, de una democracia "sustantiva", sino de una democracia "procedimental"
- Las decisiones tomadas mediante procedimientos legítimos no significa que sean necesariamente justas, aunque sí legítimas.
- La democracia procedimental, posibilitando la convivencia de distintas formas de vida, no significa que sus procedimientos sean axiológicamente neutrales y den cabida a cualquier forma de vida.
- Las instituciones vienen legitimadas por principios universitarios y no tanto por normas comunitarias.

- El hombre es un ser autónomo que se desarrolla en solidaridad. El grupo social no es ni ontológica, sociológica y éticamente más importante que el sujeto autónomo.

"La voluntad del pueblo, sede de la soberanía, tendrá que ser una voluntad "des-sustancializada", que se manifiesta a través de los procedimientos expresivos de la autonomía de los sujetos, vivida en la solidaridad".¹³

¹² Pedro Ortega y Ramón Minguéz .Educación para la convivencia, Nau Llibres, Madrid, p. 20,21

¹³ Ibidem. p.19 ,20 ,21

Entender la democracia, como participación, desde una base antropológica que tenga al hombre como interlocutor válido, conlleva para la educación la propuesta explícita de objetivos fundamentales como:

- La promoción de la tolerancia, el respeto, valoración y defensa de los derechos y libertades de todos los hombres en general, y de cada individuo en particular.
- La promoción de la comprensión y valoración de todo aquello que los hombres tienen en común y de aquello que tienen diferente.

Se hace del todo imprescindible la adquisición, por parte del profesorado, de las adecuadas competencias pedagógicas, pero también la toma de conciencia por la sociedad de que la institución escolar debe estar al servicio de la construcción de una sociedad democrática.

b) Valores y tolerancia.

Entendemos que educar para la convivencia implica desarrollar actitudes positivas hacia los valores de colaboración, tolerancia y solidaridad, impulsando el ejercicio del diálogo como categoría privilegiada en la resolución de los conflictos entre personas y grupos sociales y como instrumento para acceder a comprender mejor las realidades de la vida y a describirlas de forma más completa y matizada.

Al hacernos la pregunta ¿qué es la tolerancia? Algunas referencias por autores es la idea válida para la convivencia de las personas, surge de las sucesivas luchas políticas y religiosas ocurridas en los siglos anteriores; la razón humana estaba sometida a los estrechos límites del poder político y religioso, la idea de tolerancia fue utilizada como uno de los conceptos más importantes que ha

permitido destacar, frente a cualquier intento de autoritarismo o dogmatismo injustificado, la necesidad de plena libertad de conciencia para el hombre como premisa ineludible en su proceso de autorrealización personal y social.

Jhon Locke, plantea el concepto de tolerancia a partir de una análisis comparativo entre el concepto del estado y de la Iglesia. En primer lugar, concibe al Estado como “una sociedad de hombres constituida solamente para procurar, preservar y avanzar sus propios intereses de índole civil”. Es una sociedad destinada a conservar y promover solamente los bienes civiles. Estos bienes son la defensa de la vida, la libertad, la integridad del cuerpo y la posesión de cosas externas. El estado legitima su soberanía en la medida que se convierte en la garantía de los bienes civiles y es en estos bienes donde el Estado encuentra los límites de su actuación. Jhon Locke, afirma que la “salvación del alma” queda claramente excluida de las competencias del Estado, no es un bien civil porque lo esencial o necesario en la religión es el culto interior de Dios.

Tolerancia: Se define como “respeto y consideración hacia las opiniones y prácticas de los demás, aunque repugnen a las nuestras” por lo tanto implica la reflexión atenta y cuidadosa sobre el objeto de tolerar, es una disposición decidida a prestar atención con nuestros pensamientos o acciones a las diferentes opiniones, creencias, valores y conductas concretas que difieren de las nuestras, desde la consideración de que aquellos pueden tener una parte de verdad, o que los nuestros no contienen toda la verdad. La tolerancia se opone, por tanto, al autoritarismo y dogmatismo en todas sus formas.

En este estudio, la tolerancia, la conceptualizamos como una actitud. En tal sentido, la entendemos como una disposición favorable que facilita la comprensión y el respeto a las creencias, opiniones, valores y conductas diferentes de los nuestros, que hace posible la convivencia pacífica entre todos y el desarrollo de la libertad individual.

La tolerancia como actitud, o el hombre tolerante, parte del supuesto de que los individuos en sus comportamientos autónomos actúan 'razonablemente' o cuando mantienen determinadas opiniones, creencias y valores lo hacen con base a 'razones'.

De aquí que la tolerancia, como actitud, no pueda confundirse con la permisividad indiferente, sino que obliga al individuo tolerante al conocimiento de las razones que apoyan las diferentes posiciones, creencias y conductas de los otros. Lo que lleva al respeto y a la comprensión.

c) Educación en la tolerancia

La educación en la tolerancia o la formación de actitudes tolerantes, en este estudio, no es un añadido más al curriculum de los alumnos, completada en tiempos y actividades específicas del horario escolar. La acción pedagógica puede ser más eficaz si se utilizan técnicas educativas adecuadas en el tiempo asignado a la enseñanza aprendizaje de las distintas asignaturas.

Por otra parte se debe procurar que el programa de educación en actitudes de tolerancia conlleve a la formación de cambio de actitudes (de participación activa, cooperación en el aula y de comunicación persuasiva), se deben introducir contenidos relacionados con la tolerancia que no rompan el desarrollo normal del trabajo en el aula, generando un clima de respeto, de diálogo, y búsqueda de la verdad que el profesor crea en el aula mediante la adecuada utilización de técnicas educativas, lo que posibilita la formación de actitudes tolerantes en los alumnos.

Las actitudes tolerantes, estructuras psicológicas, configuradas en la interacción del sujeto con sus contextos, cumplen unas funciones básicas en el individuo, tal como ha señalado Rokeach (1979). Estas funciones fundamentalmente se pueden estructurar en las siguientes categorías: a) interpretación del mundo; b)

instrumental, adaptativa e utilitaria; c) expresiva de valores; d) autoestima. Todas estas funciones están interrelacionadas entre sí. Las actitudes tolerantes, como evaluaciones afectivas del sujeto, son predisposiciones positivas hacia todo aquello que da sentido y mantiene coherencia en la visión que el sujeto tiene de la realidad como totalidad; y, por el contrario, genera actitudes negativas a todo aquello que rompe y pone en peligro esa concepción armónica; en ese sentido la actitud es como una teoría, un cuadro de referencia que ahorra tiempo, organiza el conocimiento, tiene consecuencias para la actuación en la vida y se van modificando según los cambios que a la persona impone los nuevos datos, tratando de superar las disonancias. Esta función de la actitud tolerante se basa en la necesidad que tienen todo individuo de poseer una estructura adecuada de su universo.

Una función importante que se puede denominar de "normalización", es decir, que el individuo tiende a mostrar una predisposición afectiva favorable a todo aquello que le puede evitar conflictos con los demás.

Todos los grupos establecen normas o reglas de conducta y, aunque pueden variar internamente, el grupo no puede permitir que sus normas sean corrientemente violadas. La conformidad, al menos, a las normas fundamentales es esencial si los miembros del grupo quieren tener interacción sin heridas y si el grupo desea alcanzar sus objetivos.

Por ejemplo: Si un profesor, evalúa positivamente el que un alumno intervenga críticamente respecto a las propias enseñanzas que él imparte, si lo hace desde posturas razonadas, es sin duda, expresión de un valor democrático. En otros términos, pueden darse dos actitudes en el profesor; uno, que el alumno escuche y aprenda cosas útiles para manipular objetos; otra, que el alumno ponga en cuestión la enseñanza recibida y, desde su propia convicción, decida sobre la utilidad o no de esa enseñanza.

Por consiguiente un sistema de valores y actitudes se mantiene mientras que es capaz de provocar en el individuo el auto concepto como competente y moral: cuando no lo es aparece un cambio en otra dirección que satisface más adecuadamente esa autoconcepción.

En todas las sociedades contemporáneas y también en la mexicana, ha cobrado fuerza la convicción de que ella constituye un valor imprescindible para la convivencia pacífica y para la vigencia de la democracia.

En nuestro país hoy se considera la tolerancia como un principio básico de las sociedades democráticas, imbricado con otros conceptos como la igualdad fundamental de todos, las libertades de conciencia y expresión, la reciprocidad de derechos y obligaciones y el deslinde entre lo público y lo privado.

Como virtud o valor personal, la tolerancia es la disposición del individuo a permitir ciertas cosas que considera indeseables a menos acordes con su manera de pensar, aún cuando podría emprender algunas acciones para que los otros modificaran su conducta, sea aplicando la fuerza, sea por la vía de la persuasión. En todo contrato social hay implícito un acuerdo de tolerancia recíproca entre los ciudadanos; esta actitud es indispensable para que se respeten las libertades y derechos civiles de todos; es una disposición necesaria para que este en vigor el estado de derecho. Su esencia es, por tanto, el respeto al derecho del otro y supone el convencimiento intelectual de que la convivencia exige leyes obligatorias para todos.

El fundamento de la tolerancia no es que todos los criterios morales sean iguales y por tanto relativos, sino que todas las personas tienen derecho a sostener lo que consideran válido, y ese derecho debe respetarse por razón la dignidad personal de todos.

La educación para la tolerancia es particularmente difícil porque tanto en la psicología individual como en la colectiva hay dinámicas que llevan naturalmente

a la intolerancia. Por la necesidad de autoafirmación y de búsqueda de seguridad todo grupo humano tiende a defender su identidad y haber hostilidad al diferente, al otro; por eso se generan estereotipos sobrecargados de tonos negativos de quienes no pertenecen al propio grupo (de hombre, de mujer, de homosexual, de indio, de gringo, de chino etc.) y se construyen prejuicios. Por otra parte tendemos a creer que nuestras verdades son absolutas; nos identificamos con lo que consideramos verdadero y calificamos al contrario como falso, sin matizar los diversos grados de certeza o manera de pensar que puede tener cada afirmación.

El caso extremo es el fanatismo, por el que erigimos nuestras verdades en la única verdad; su raíz estriba en que nos identificamos a nosotros mismos en la totalidad del ser: quienes piensan diferente se convierten no solo en enemigos de nuestra identidad, sino en enemigos de mundo.

“Estos mecanismos se refuerzan por el sentido de superioridad que también espontáneamente se generan en toda persona a partir de los estereotipos y prejuicios denigratorios que se forman sobre el otro. Cuando nos consideramos superiores a los demás afianzamos la intolerancia; las situaciones de superioridad tienen que ser relativas y “hacer perdonar” mediante el reforzamiento de la solidaridad con los demás. La aceptación del principio de la igualdad fundamental de todos los seres humanos, principio que parece tan sencillo en abstracto, está en riesgo continuo por la dinámica de nuestros impulsos y reacciones psicológicas”¹⁴.

Es en estos terrenos difíciles donde se debe educar para la tolerancia.

Retomando el papel de la escuela y el maestro en la formación de valores observo que: la educación para la democracia es un proceso de formación moral y política; que tiene como propósito preparar al alumnado para la participación responsable en la construcción de su sociedad, para lo cual debe poseer una ética ciudadana basada en mínimos éticos derivados de los principios universales

¹⁴ Pablo Latapí, Sarre. *El debate sobre los valores en la escuela mexicana México*, FCE. 2003.p.92, 93.

de los Derechos Humanos y de los valores de la Democracia. : desarrolla un conjunto de habilidades necesarias para la vida democrática y comprender los principios, procedimientos y estructuras políticas de un gobierno y una sociedad democrática.

Es importante que la escuela contribuya a la formación de una base ciudadana por las siguientes razones:

- Un Estado no puede desarrollarse éticamente si no cuenta con una sociedad informada, conocedora de sus derechos, respetuosa de los derechos de los demás y poseedores de una moral democrática.

Sólo es posible transitar a la democracia a través de la participación de una ciudadanía organizada, activa, crítica y tolerante. La escuela puede proveer a los alumnos experiencias de organización y participación responsable.

Una base ciudadana preocupada por el bien común, por lo público, con una fuerte moral democrática, puede contribuir a la transformación de las relaciones de dominación, promover la interacción humana, democráticas y transformar las instituciones sociales de su entorno. Un reto de las escuelas es contribuir a que los sujetos desarrollen esta visión de lo público y, trasciendan de una postura egocéntrica hacia una postura social.

Las escuelas, de todos los niveles pueden educar para la democracia, pero resulta especialmente importante iniciar este proceso desde preescolar porque en este nivel se sientan las bases para el desarrollo moral, social y cognitivo.

La educación para la democracia se sustenta en tres componentes, o tipos de contenidos: **“el saber de la democracia, el saber hacer y el saber convivir”**.

CAPÍTULO III

EDUCACIÓN Y DEMOCRACIA

CAPITULO III. EDUCACIÓN Y DEMOCRACIA

a) Democratización de la Escuela

La dimensión conceptual de la educación para la democracia se refiere al **saber**. Incluye la información y nociones vinculadas con la democracia, las cuales se convierten en contenidos de aprendizaje. La educación se nutre del trabajo de millones de personas que en su interacción enseñan y aprenden; Sin embargo, se considera que la tarea educativa es responsabilidad de las familias, de las sociedades y de los estados. Cuando se refiere a las familias se hace énfasis tanto de su función socializadora primaria como del deber de buscar todos los medios para que sus miembros puedan tener acceso a los bienes de la cultura democrática y a las ofertas que cada sociedad hace a cada uno de sus ciudadanos.

A los Estados se les ha confiado la tarea de ofrecer horizontes y posibilidades concretas para que los asociados tengan acceso, permanezcan y logren los mejores resultados que es posible alcanzar en cada contexto. Vivimos en una sociedad en la que hemos definido nuestras propias leyes y, organizada de tal manera, podemos seguir participando en su construcción. Para ello necesitamos conocer su historia, su funcionamiento, de los aspectos positivos y en la resolución de los problemas de tal manera que podamos consolidar nuestro sistema democrático. Por esta razón debemos identificar los valores y normas que hacen posible la relación entre las personas y los grupos sociales; analizar por qué hay leyes, derechos y un gobierno que tienen que ver con los alumnos; hacer especial énfasis en el análisis de los principios de la democracia como forma de vida y de gobierno.

La enseñanza de los aspectos formales de la democracia tradicionalmente se ha encomendado a asignaturas como educación cívica o Formación Cívica y Ética. Con ello se abordan los temas de ciudadanía, soberanía popular, instituciones y

estructuras democráticas, así como el ejercicio de los derechos políticos, en especial a votar y ser electo para cumplir cargos públicos.

Actualmente, se resalta la importancia de conocer y comprender la historia, principios y contenidos de la Constitución que se les asume como sustento formal del Estado de Derecho y de la Democracia como sistema de gobierno. También se incluye el conocimiento y comprensión de la estructura de nuestra forma de gobierno (separación de poderes, federalismo, sistema de partidos, representatividad, proceso legislativo,...) así como la valoración de la democracia como un sistema preferible a otros. En el estudio de la Constitución y otras leyes, se espera que los alumnos desarrollen un pensamiento crítico, necesario para analizar tensiones entre derechos, entre valores y derechos, así como entre intereses individuales y de orden social.

¿A los alumnos para qué les sirve comprender lo anterior?

Para analizar un poco más el tema de vivir juntos y los conflictos que esto genera, pareciera más bien que esta posibilidad de establecer límites, reglas, acuerdos, formas de organización en las que cada quien tiene distintas funciones y responsabilidades, en lugar de ser sinónimo de problemas y abusos evita otros males peores.

Lo ideal sería que en una sociedad todos sus integrantes actuaran con plena conciencia de los derechos, necesidades y deseos de los demás para que así no hubiera problemas de que alguien le impone a otra persona ordenes u obligaciones o abusa de ella.

¿Pero cuál es el significado de democracia?

En estos momentos como se encuentra nuestro país en el ámbito político, la democracia es un postulado fundamental de nuestras relaciones sociales y políticas. Decimos que es la base de nuestra forma de gobernarnos, el concepto por el que medimos la sabiduría y el valor de las políticas y los cambios sociales, el anclaje ético que buscamos cuando nuestro barco político parece ir a la

deriva; y es la medida que utilizamos para calcular el progreso político de otros países, así como su posición comercial con el nuestro.

Para que las personas consigan y mantengan una forma de vida democrática, deben tener oportunidad de aprender lo que esa forma de vida significa y cómo se puede practicar

Para poder democratizar a la escuela es necesario que todos los miembros de la comunidad escolar participemos activamente; en las escuelas los maestros y alumnos deben colaborar en la planificación y llegar a decisiones que respondan a las preocupaciones, aspiraciones e intereses de ambos.

De esta manera se hace un intento genuino de respetar el derecho de las personas a participar en la toma de decisiones que afectan su vida. Sin embargo, debemos recordar que la toma de decisiones debe estar guiada a pesar de todo, por los valores democráticos.

Una educación democrática para una sociedad democrática.

La escuela se concibe como un lugar donde no sólo se enseñan conocimientos y transmiten saberes, sino, además donde se aprende a convivir, a respetar a los otros, a ser tolerante y buen ciudadano "La vieja idea de una escuela competitiva, fuertemente vinculada al éxito académico va dando paso, aunque lentamente, a otra donde los valores, actitudes y comportamientos morales constituyen objetivos básicos en el proceso educativo"

Con ello no queremos afirmar que la institución escolar haya sido ajena a este tipo de enseñanza; sería inexacto e injusto afirmarlo; valores y modelos morales de conducta se transmiten siempre, consciente e inconscientemente, en cualquier proyecto educativo. En el campo de la investigación pedagógica y en la propia praxis escolar se están dando pasos significativos para superar una concepción restringida de lo que se ha llamado "producto educativo", ampliando

los procesos educativos no solo a la adquisición de conocimientos y destrezas necesarias para el hombre de hoy sino, además a aquellos valores y actitudes que permitan al educando integrarse de modo creativo en un mundo en permanente cambio.

Se hace por ello necesario que la escuela supere la función repetitiva de saberes o conocimientos, reproductora de la sociedad y de las relaciones sociales existentes, en un modelo de sociedad estable ya no vigente y prepare a los educandos para tipos de sociedades de evolución acelerada. Entre los profesionales de la enseñanza se va admitiendo, aunque lentamente que la educación es, ante todo un proceso de humanización y que, por tanto, es necesario apostar por un aprendizaje innovador que inserte dentro del proceso educativo la formación de actitudes y valores como clave de la educación del futuro si, en verdad, se desea responder al reto de la supervivencia de la humanidad y posibilitar mejores condiciones de vida humana. La educación en valores, a la vez que la formación de actitudes positivas hacia esos mismos valores, son contenidos irrenunciables en la tarea educativa.

Ambos (actitudes y valores) se convierten, de hecho, en el motor del proceso educativo y en aquello que da coherencia y sentido dinamizador a los diversos elementos que configuran dicho proceso.

Entonces mi pregunta es ¿Qué son los valores en la democracia?. Para Ortega y Gasset: La preocupación teórica y práctica en torno a los valores es uno de los hechos más hondamente reales del tiempo nuevo. Quien ignore el sentido e importancia de esa preocupación se halla a cien leguas de sospechar lo que hoy esta aconteciendo en los profundos senos de la realidad contemporánea, y más, lejos aún de entre ver el mañana que hacia nosotros rápido avanza. En éste siglo la importancia de los valores se afirma día a día, con el volumen considerable de investigaciones que se generan en los diversos ámbitos del saber: psicológicos, sociológico, filosófico y pedagógico.

En la actualidad me pregunto ¿Los valores se están perdiendo? o ¿Tenemos facultad para crear nuevos valores?. Como he estado mencionando los valores son objetivos, se dan en los casos, el hombre los encuentra y con ellos se complementa a sí mismo. El ser humano tiene la facultad de crear su cultura. Gracias a esta creación el hombre goza de nuevos valores originados en él mismo. La música, la literatura, el cine, el teatro, la arquitectura, la escultura y demás bellas artes son el mejor ejemplo de ésta creación humana en el terreno de los valores. Pero además la ciencia, la filosofía, la teología, la ingeniería, la arquitectura, la medicina, la artesanía y muchas profesiones más encierran esta veta de creatividad tan propia del ser humano.

En este sentido, la educación para la democracia deberá contemplar las dimensiones de los derechos humanos, la paz, el pluralismo, la diversidad cultural, el desarrollo humano y la totalidad institucional.

De ahí que la institución educativa actualiza para la democracia buscando en no caer en reducciones que traigan como consecuencia un aprendizaje mecánico o poco significativo de los valores, ya que una educación política sólo se logra practicándola.

En otras palabras educar en y para la democracia significa crear en los centros y medios educativos en las condiciones que hacen posible la vivencia y la práctica de los valores que caracteriza a la democracia. El objetivo primordial de la educación para la democracia debe ser la formación de un ciudadano ético y responsable, con la capacidad de participar y actuar cívica y civilizadamente, consustanciándose con los valores de la democracia los cuales debe de poner en práctica tanto en su vida pública como privada.

Por lo tanto, la escuela se convierte en el instrumento idóneo para impulsar una cultura democrática que proporcione los elementos de juicio indispensables para que dicho objetivo se cumpla de manera informada y responsable. Esto implica

que, a través de la educación formal e informal las instituciones deberán desarrollar competencias ciudadanas en los educandos, firmemente establecidas en su propia cultura, pero abiertas a las dimensiones de los derechos humanos, la paz, el pluralismo, la diversidad cultural y la totalidad institucional.

De esta manera se trascenderá la idea convencional de democracia, en la escuela de nivel básica en la que se establece que la democracia debe considerarse como un sistema de vida basado en la convivencia pacífica que implica el ejercicio de derechos y obligaciones en el marco de la legalidad y la justicia, el respeto, la tolerancia y el diálogo, así como la búsqueda de acuerdos para la solución de problemas comunes mediante una participación informada y responsable.

b) Educación y democracia

El aprendizaje de la democracia supone la adquisición de hábitos y habilidades, es decir, de la capacidad para aplicar procedimientos que han sido desarrollados mediante la práctica. En este caso, nos referimos a las habilidades sociales que propician la convivencia democrática así como aquellas necesarias para participar, tomar decisiones, negociar y resolver conflictos de manera no violenta.

El autoconocimiento logrado en los primeros años de educación primaria fortalece su relación con los demás, en los cuales pone a prueba sus habilidades, realza su identidad, así como sus creencias y valoraciones. La empatía, la solidaridad, el compromiso con los demás, la formación de fuertes lazos de amistad, compañerismo y complicidad contribuyen a fortalecer la capacidad de convivir en grupo de manera armónica, respetuosa, crítica y responsable, respetando además las normas en las cuales ha participado en su definición. Este aprendizaje gradualmente va fortaleciendo el desarrollo de habilidades y capacidades para la vida democrática. Es importante la formación de sujetos en

el desarrollo de actitudes y valores. Este componente alude a la dimensión actitudinal de la educación para la democracia.

Como es sabido por todos por siglos se ha reiterado el papel de la educación en el desarrollo de la sociedad, no solo en su función de transmitir el acervo cultural acumulado, sino en su misión de formar ciudadanos con amplio espíritu crítico, pensamiento creativo y participativo y con altos niveles de responsabilidad y compromiso en el hallazgo de nuevas formas de organización y convivencia social. Estos cambio representan un desafío. Es necesario permanecer vigilantes para que los mejores valores de la sociedad se conserven y para que surjan sin obstáculos los nuevos rumbos. Quiérase o no, la educación motiva y a la vez refleja los cambios que se producen en la sociedad.

Es necesario tomar conciencia que como educadores debemos tener una inmensa responsabilidad, la educación debe contrarrestar todos aquellos sistemas que se han encargado de dañarla o distorsionarla, es el maestro y maestra quien hace que el estudiante, hombre o mujer, se motiven e incentiven en algo, pero esto solo se logra si se enseña o se trasmite con amor, con el deseo de que realmente se aprenda lo que se explica; alumnos y maestros son los llamados a la revolución, al cambio drástico que tiene que darse

“Encontrar sentido a los conocimientos implica establecer relaciones entre los conceptos, diferenciando, por una parte, las relaciones derivadas de la propia estructura de los contenidos y, por otra, los múltiples tipos de conexiones que pueden existir. De esta manera se tienen en cuenta las influencias de contexto sociocultural sobre el aprendizaje”.¹⁵

Si no se tienen en cuenta que somos pluriculturales, que somos heterogéneos, que tenemos un bello país, no podemos hacer que estos conceptos educativos trasciendan las fronteras de la indiferencia.

¹⁵ Estanislao Zuleta, Citado en: *Educación y Democracia*. Universidad de Cudinamarca. Facultad de Ciencias Sociales. SEP. 2002, p.4

Una cultura democrática no es una cultura de mayorías..., democracia es dejar que los otros existan y se desarrollen por sí mismos..., democracia es el derecho a ser distinto, a desarrollar esa diferencia, a pelear por esa diferencia, y a la vez es importante aprender que el individuo no se le puede desconocer su derecho a ser un libre pensador, diferente.

Me resulta interesante y fascinante el estudio realizado por Dewey sobre la democracia como forma de vida y de moral, de lo cual nos manifiesta lo siguiente: Habitualmente los hombres existimos desde la seguridad y la certidumbre tanto al pensar como actuar. Esta confianza en nuestros pensamientos y en nuestros actos nos facilita la forma de vivir. Ahora bien; tal seguridad tiene mucho de animal por lo que encierra de parálisis y de entumecimiento. El progreso y el salto nacen de la duda, de la perplejidad y de apuro. Por esta razón, siempre será preferible el trabajo educativo a través del dubio* y de la incertidumbre que el llevado a cabo valiéndose del dogma y del convencimiento.

Dewey, nos desdeña el conocimiento como elemento necesario en un proceso educativo, lo que en el lenguaje técnico se denomina "contenidos" pero este no tienen carácter suficiente. Si se promueven hábitos de indagación, de crítica, de reflexión, de argumentación fundada, entonces los conocimientos coadyuvarán a imaginar los posibles reales de esos valores comprensivos de la democracia. En esa perspectiva, los principios obvios o axiomas de la moral democrática demandan interrogarnos sobre sus formas de expresión y sus posibilidades de ser, en diversos ámbitos, socio-institucionales. Indagar en lo habitual, es por ello, un sugerente y vasto campo para la investigación educativa. Dewey establece que la educación es un proceso social y que la escuela, es una de las formas de vida en comunidad; su proceso es un **proceso de vida**, más que un proceso para la vida adulta futura. En la difusión de su teoría, especialmente en los ámbitos pedagógicos, este señalamiento ha pasado a ser una afirmación tópica. Sin

* Dubio: Lo cuestionable. Diccionario de la Lengua. Argos-Vergara. Pág. 723.

embargo, interesa destacar aquí el carácter vital que asigna al proceso educativo y que ese carácter se expresa tanto en términos sociales como individuales, dentro de su teoría **de y para** la democracia.

La educación es un proceso vital para la sociedad porque a través de ella se transmiten los hábitos de hacer, pensar y sentir de los más viejos a los más jóvenes. Sin esta comunicación de ideales, esperanzas, normas y opiniones de aquellos miembros de la sociedad que desaparecen de la vida del grupo a los que llegan a él, **la vida social no podría sobrevivir**. Es a partir de aquí que el autor establece que existe un vínculo primordial entre los términos común, comunidad y comunicación.

Un elemento principal que distingue a una comunidad de una asociación meramente física, es el de tener creencias y valores en común, y esto es posible mediante la comunicación.

Para Jhon Dewey lo que caracteriza o debe caracterizar a una educación democrática es la comunicación, en su significación pragmática, entendida como un proceso de compartir experiencias, hasta que estas pasan a ser una posesión común. Pero como la vida misma, social e individual, siempre es continua reconstrucción y ajuste, puede decirse que la sociedad no sólo existe por la comunicación sino que existe en ella. El diálogo no agota la experiencia cuando ésta se hace común, ni aquel cesa entonces, sino que, la comunicación es dialéctica y reconstruye experiencia, es decir, la **inquieta**. De ahí el imperativo categórico deweyniano:

“Obra de tal manera que aumentes el significado de la experiencia presente”.¹⁶

Dewey culmina su teoría con el análisis de su propuesta para la democracia, imprimiendo a ésta un **carácter radical**. Que implica una ruptura con la tesis

¹⁶ Juan Carlos Geneyro, *Educación y Democracia, : Aportes de John Dewey*. Asociación Nacional de Universidades e instituciones, p.34

educativa, que respecto de los hábitos, mantuviera hasta las devastadoras consecuencias de la crisis de 1930. Hasta entonces, polemizado en particular contra el "determinismo" economicista de algunas posiciones marxistas y también contra el optimismo naturalista del **laissez faire**, había sostenido que los cambios económicos y políticos son menos reales de los que inmediatamente puedan aparentar.

Mencionándolo de otra forma; la escuela debe ser un espacio de encuentro multicultural, y de múltiples saberes, en lo que tengan cabida todas las corrientes del pensamiento, todas las teorías y sabiduría popular, y donde el inconformismo propio de la juventud encuentra canales para su expresión y transformación en proyectos viables de superación individual y colectiva.

A todo lo anterior Dewey sostiene que la educación debe ser un proceso continuo de reconstrucción que dé juego a un movimiento progresivo desde la experiencia inmadura del niño a una experiencia que se hace cada vez más pregnante en significación, más sistemática y controlada. El objeto de la educación es el desarrollo de una inteligencia crítica, pero debemos tener presente el significado característico que encierra este concepto para Dewey. La inteligencia no debe ser identificada con el concepto estrecho de razón considerada como habilidad de extraer inferencias y conclusiones de premisas establecidas explícitamente. La inteligencia consiste en un conjunto complejo de hábitos de flexibilidad creciente que implican sensibilidad; pericia en discernir las complejidades de las situaciones; imaginación ejercida en descubrir nuevas posibilidades e hipótesis; voluntad de aprender de la experiencia; firmeza y objetividad a la hora de enjuiciar y evaluar opiniones y valoraciones conflictivas; el coraje de modificar nuestros propios puntos de vista cuando lo requieran las consecuencias de nuestros actos y las críticas de los otros. Toda educación es moral, si entendemos "moral" en el amplio sentido implicando en una valoración inteligente.

Todos los maestros debemos saber y reconocer que la educación es un proceso vital para una sociedad democrática en tanto y en cuanto cada individuo se

realiza a sí mismo como persona y, a la vez ella se beneficia de sus originales aportaciones.

Pero además, hay que decir, para invalidar el juicio mediocre que la categoriza como excéntrica, que Dewey entendía que la originalidad de la naturaleza humana individualizada, debe estar expuesta a duras pruebas experimentales y a la argumentación que, siendo forma comunicativa, es dialéctica. En otras palabras, la originalidad requiere de la transacción cognoscitiva y ética.

En este sentido, nosotros como educadores, somos los llamados a trabajar desde nuestras aulas a cambiar este oscuro presente y futuro porque con la calidad de nuestro trabajo transformaremos a la sociedad, que el pensamiento del niño prevalezca sobre las políticas de exterminio social, que el joven pueda expresar y refutar las políticas que van en contra de los derechos del hombre y de la mujer, que el adulto tenga la capacidad de liderar movimientos que llamen a la conciencia de la población por la necesidad de una **mejor calidad de vida**.

Es el docente quien debe inculcar los valores, que se han perdido, la identidad que se ha refundido, debe impartir sus conocimientos con plena convicción, con amor, para que este sea reflejado en la sensibilización del hombre y mujer del mañana.

“La clave del desarrollo es la Innovación”

c) El papel del maestro en la enseñanza de la democracia.

Como lo he venido mencionando el maestro es baluarte importante en la enseñanza de valores, pero no concibo la idea de la apatía que refleja al asistir a su trabajo y seguir con el tradicionalismo en su enseñanza, el no participar en la toma de decisiones para emprender en algún proyecto educativo, menos en su participación sindical o al hacerles una invitación a actualizarse se sienten afectados en su integridad. También he notado que en sus reuniones de Consejo

Técnico Consultivo no son emprendedores ni participan en decisiones ni dan ideas se quedan callados al margen de “lo que diga la mayoría” con tal de no tener compromiso alguno o acción que lo desvíe de su quehacer docente.

Por ello resulta fundamental generar estrategias de corresponsabilidad social que contribuya con los esfuerzos continuos de las instituciones educativas en la generación de una sólida formación moral ligada a una educación democrática para el desarrollo. El aprendizaje y la enseñanza de estos valores deben ser significativos e inherentes a la actividad cotidiana de la escuela.

Al educar en valores el maestro debe tener como finalidad que el alumno sea capaz de explicar una conducta apoyado en su valoración y justificando por el consenso y realizad social. Dicho consenso deberá alcanzarse a través del diálogo y estar libre de presión, coacción o engaño. Para alcanzar tal nivel de juicio es necesario, desarrollar en el educando las capacidades de comprensión crítica de la realidad personal y social que le permita reconocer y valorar el significado de las situaciones concretas.

Así mismo, es menester que el proceso de comprensión crítica e involucre al maestro en la formación de las disposiciones necesarias para la autorregulación no solo intelectual, sino afectiva que a su vez, permita dirigir la propia conducta y emprender la elaboración de normas convencionales y proyectos colectivos que incorporen valores más justos y solidarios.

Para lograrlo es necesario dotar a los maestros de las competencias adecuadas que los capaciten para el diálogo, el acuerdo, el entendimiento y la autodirección, tanto para la tolerancia y como para la participación democrática. Se trata, en resumidas cuentas de apreciar los valores como esencia de la educación moral y de la participación democrática.

El ámbito de la educación en los valores no supone simplemente la formación del individuo a través de la adquisición de una serie de herramientas de juicio y razonamiento; implica también que los educandos y maestros incorporen a los valores (que la propia interacción con su grupo cultural le transmite) los conocimientos específicos sobre cierto tipo de información que tiene relevancia moral, o bien que es pertinente para la comprensión de los mismos.

En este sentido, la educación para la democracia impartida por el profesorado deberá contemplar las dimensiones de los derechos humanos, la paz, el pluralismo, la diversidad cultural, el desarrollo humano y la totalidad institucional.

De ahí que las instituciones educativas deban educar para la democracia buscando no caer en reducciones que traigan como consecuencia un aprendizaje mecánico o poco significativo de los valores, ya que una educación política solo se logrará practicándolo.

En otras palabras educar en y para la democracia significa crear en los centros y medios educativos las condiciones que hacen posible la vivencia y la práctica de los valores que caracterizan a la democracia.

Cada docente que esté consciente de la necesidad de una formación para la democracia es el fortalecimiento de la persona humana. Esto implica desarrollar en el alumnado la autoestima, la capacidad de conocerse así mismo, de definir su escala de valores, de adoptar de manera autónoma las normas que regulan su vida y que establecen mecanismos de autocontrol.

Esta competencia apunta al desarrollo de la inteligencia emocional y social del sujeto, lo que permitirá formar alumnos y maestros con solidez moral y fortaleza interior.

Al maestro de esta región le hace falta un cambio de actitud valoral, es importante que haga conciencia de que tenemos que ser sujetos democráticos, que requiere reconocerse, valorarse y autorregularse: poseer una fuerte autoestima y una sólida identidad personal las cuales le den confianza en sus propias capacidades, reconocer sus necesidades, tener conciencia de sus limitaciones, poseer capacidad de autocrítica y una filosofía personal de vida que incluya la claridad en sus propios valores. Así como la capacidad de tomar postura y actuar en función de su escala de valores; poseer autodisciplina, y autorregularse.

Otro problema que vivo y atiende, son quejas de padres de familia como: La maestra les pega a los niños con una vara, el docente pone apodos a sus alumnos, el maestro les grita a los niños, les dice burros, se molesta si les dicen a sus padres y los dejan sin recreo. He atendido problemas en el jurídico de Subdirección de Educación Primaria en Nezahualcoyotl, y quejas en las oficinas de Derechos Humanos.

Les pido a los maestros que respeten, atiendan con cortesía a sus alumnos, les mando folletos acerca de los Derechos Humanos informándoles que éstos son aquellos que tenemos por el hecho de ser personas y sin los cuales no podemos vivir con dignidad ni desarrollarnos plenamente. Están reconocidos en diversas leyes internacionales y garantizadas en nuestra *Constitución política*. El respeto a los Derechos Humanos es un rasgo fundamental de un estado democrático, ya que éste se basa en la igualdad, la libertad, la justicia, la diversidad y en otros principios de los Derechos Humanos.

Les pido de una manera muy especial que reflexionen sobre la competencia cívica que implica la enseñanza a los niños y niñas de sus derechos y los hagan parte de su vida; que comprendan los mecanismos legales con los que cuentan para que exijan su respeto, que aprendan a identificar la situaciones en las cuales se viola algún derecho y desarrollen las habilidades necesarias para

denunciar los abusos; que se comprometan a respetar los derechos de las demás personas, colaborar en la divulgación de éstos derechos y en el desarrollo de acciones para erradicar las diversas formas de violación a los Derechos Humanos.

El docente debe promover actividades prácticas en las cuales el alumnado identifique sus derechos, exprese su sentir y sus opiniones con respecto a las situaciones violatorias, desarrolle su juicio crítico y aprenda a organizarse para promover una cultura de respeto a los derechos humanos.

d) Desarrollo personal del docente en valores.

Una ocasión observaba a unos docentes que estaban comiendo semillas de pepitas y según ellos vigilaban a los niños que no tiraran basura en el patio pero mi sorpresa fue mayor al ver que ahí donde estaban comiendo tiraban su basura. Me acerqué y les pregunté ¿Por qué tira su basura ahí?, un maestro me contestó: hay conserje y debe barrer; otro maestro me dijo: los niños pasan a recoger basura si son castigados. ¿Desde el punto de vista socio-educativo, los valores implícitos en los maestros, orientan el comportamiento de alumno?

Todos sabemos que desde que somos niños, las personas nos damos cuenta de que estamos sometidos a normas y empezamos a experimentar con ellas. Pronto nos damos cuenta de que las reglas no se imponen a todos de la misma manera y, por ello, a partir del tercer año de vida comenzamos a cuestionar de manera diversa el por qué de las mismas. De hecho los niños no reciben las reglas pasivamente, sino que las exploran y las violan a veces intencionalmente para poder descubrir su importancia.

La forma en que los adultos responden a la ruptura de las reglas y la emoción que involucra en ello su importancia. Al principio las normas sociales son implantadas por los otros para ser poco a poco interiorizadas por el propio sujeto. La fuerza y la razón de las normas provienen inicialmente de la

autoridad que las ordena, más que de su carácter. De éste modo, lo que requiere mayor experiencia es el descubrimiento de las condiciones en las cuales se aplica.

En forma más simple puede entenderse por valor la apreciación positiva que se hace de las cosas, ideas o personas en relación con la propia cultura. por ejemplo, en nuestro medio, son valores; el respeto por la libertad, por la intimidad y superación personal, el respeto por la vida, la justicia y la paz.....

Es del conocimiento de todos que los valores determinan las reglas ó normas de conducta que indican cómo deben comportarse las personas en distintas situaciones y la conducta moral depende de los valores en los cuales se eduque, pues moral y valores están estrechamente relacionados.

Por esto se hace necesario que los maestros se actualicen en una cultura democrática, es decir en la formación en valores para la democracia.

En este inciso del desarrollo del docente en valores es necesario precisar la esencia del valor moral; uno de los problemas más interesantes en Filosofía es el esclarecimiento de la esencia del valor moral. ¿Qué es lo que constituye propiamente el valor moral de una persona? Se han dado muchas respuestas y casi todas convergen alrededor del concepto de bondad, hacer el bien, practicar la virtud. Sin embargo, no faltan personas que se muestran sumamente críticas y que rechazan todo lo que se refiere a la moralidad, dando a entender que tales conductas se vinculan con la hipocresía.

Una de las respuestas más claras y prácticas es la que propone a la naturaleza humana como fundamento de moralidad. Ser moral significa, pues, actuar conforme a las exigencias de la naturaleza humana. Quien reflexiona sobre la naturaleza humana descubre allí algunas exigencias, que son la base de los derechos y las obligaciones de todo hombre, tales como el derecho a la vida, a la verdad, a sus propiedades, etc.

Cuando se considera que la naturaleza humana es la misma para todos, surge la posibilidad de criterio ético que rige a todos los hombres por igual.

“Ponerse de acuerdo acerca de lo que constituye a la naturaleza humana, idéntica para todo ser humano, es el punto crucial de esta manera de pensar. Debido a esto, algunos filósofos han propuesto a la recta razón como el criterio fundamental en lo que se refiere a la moralidad. Se entiende por recta razón la misma inteligencia humana en tanto que actúa por sí misma, sin derivaciones provocadas por las pasiones, los instintos o algún interés personal. Quien actúa conforme a la recta razón, puede determinar cuáles son las exigencias propias de la naturaleza humana que en ese momento le concierne”¹⁷

De acuerdo con lo anterior, una persona con valor moral es aquella que actúa en la misma línea de sus tendencias y exigencias como ser humano. Ser moral es equivalente a ser más hombre (independientemente del sexo), ser más humano, asentarse en lo que caracteriza al hombre como tal, apropiarse de las cualidades que pertenecen por esencia a su propia naturaleza humana.

En la práctica la gente que quiere actuar conforme a los valores morales consulta las normas y las costumbres vigentes en su medio, y sólo en algunas ocasiones reflexiona por sí mismo y determina cuál es la conducta valiosa en su caso. He explicado que en este caso estamos detectando valores éticos. En ocasiones la gente se deja llevar por criterios completamente ajenos a estas ideas.

Se puede aclarar que el valor moral lo puede adquirir una persona cuando realiza una norma moral y, también, cuando ejerce una norma ética, de acuerdo con las diferencias que ya hemos mencionado.

Lo esencial en la conducta moral esta en la libertad guiada por valores superiores¹⁸

¹⁷Raúl Gutiérrez, Sáenz. *Introducción a la ética México*. Ed. Esfinge, 1999, p.107

¹⁸ *Ibidem*. Pág. 107.

Llegué a la escuela primaria "Francisco I. Madero" y la maestra Carolina Maldonado, me llama su salón de clases y me dice: "Sr. Supervisor, ya no sé que hacer con estos chamacos, ya no los soporto, son indisciplinados, groseros, flojos, sucios, no aprenden, ya hice todo lo humanamente posible, sus juegos son de peleas y luchas, ¿dígame que hago?"

Le contesté: Profra: lo primero es hacer conciencia que el método de enseñanza que utiliza ya no es el apropiado, debemos actualizarnos, prepararnos en técnicas, dinámicas, recurrir a los grandes pedagogos y la invito a asistir a la Universidad Pedagógica Nacional, para hacer un cambio de actitud y un análisis de nuestra práctica docente.

Pero, en realidad el problema es que ya nos absorbió el medio, tenemos pereza mental, no leemos, no planeamos, estamos desvalorizados, es por ello, que describo algunas virtudes en función de las estructuras mentales.

- *La tolerancia*. La certeza de que cada sujeto posee con respecto a su propia manera de percibir las cosas es lo suficientemente potente como para descalificar en serio las posturas ajenas. Por tanto, el fenómeno de la tolerancia es extraño, no se encuentra normalmente una razón que avale esa actitud. Parecería que el tolerante lo es por debilidad, por querer condescender ante una persona que pide o necesita ese tipo de complacencia, o por debilidad personal ante la fuerza mostrada y ostentada por el otro, o por ciertas razones ajenas a la misma verdad y a la defensa que ella normalmente requiere.

Así se sostiene que la tolerancia debe ser una actitud perfectamente fundamentada en el conocimiento de esta modalidad de nuestro acto de conocer. No se trata de predicar una tolerancia como sinónimo de sumisión, de debilidad o de adulación, actitudes altamente negativas entre personas que pretenden un puesto, un reconocimiento o una gratificación. Tampoco se

sostienen una postura moralizante, a pesar de que la tolerancia puede ser considerada como una virtud.

- *Empatía y apertura.* Existen personas que se distinguen por su apertura para comprender el modo en que piensan otros individuos. Los psicólogos, al parecer, desentrañan el modo de pensar de otras, dan luces al paciente para cambiar su modo de pensar, pues se dan cuenta que su malestar se debe a su modo de cómo piensan, y en esta caso su terapia va a consistir en iluminar dichas estructuras y ayudarlas a desechar sus mecanismos.

De igual manera, los sacerdotes, los abogados, los maestros, y otros profesionales hacen serios esfuerzos para tratar de captar la modalidad propia de la gente. Esta operación se llama **empatía**. La empatía da resultados sorprendentes, pues se logra un mejor aprendizaje con ella y se consigue una mayor cooperación por parte del cliente que consulta al abogado o al sacerdote, los cuales suelen aconsejar y ordenar algunas actividades y tareas que el cliente puede o no ejecutar.

Cuando se da la empatía, es decir, la comprensión de las estructuras del paciente por parte del profesional, entonces la cooperación del cliente es mucho más rápida y eficaz. Las personas virtuosas también se inclinan a comprender al otro. Su madurez psíquica (lo que les falta a la mayoría de maestros de esta zona escolar No. 46), los coloca en una situación tal que ya no se sienten obligados a defender su propia postura como si fuera la única verdadera, y por tanto, ven con cierta simpatía y tolerancia el pensamiento ajeno.

Los seres humanos somos sociales, tenemos la necesidad de compartir con otras personas, necesitamos amor, sentirnos parte de un grupo, apoyarnos mutuamente, participar en la transformación de nuestro entorno social; pero también tenemos que aprender a convivir en sociedad, es decir, necesitamos

desarrollar habilidades para la convivencia social y actitudes basadas en el respeto mutuo, la tolerancia, la solidaridad, la equidad, el diálogo y la participación.

Si el maestro no interioriza en su personalidad y forma de pensar, en acto de sumar cariño y amar su trabajo, a sus alumnos y a personas que lo rodean difícilmente desarrollarán acciones benevolentes a favor de la tarea que realiza. **La esencia del amor** es un acto de voluntades, es libre y meritorio desde el punto de vista de la Ética, consiste en dar felicidad o otra persona. El sujeto amante proporciona aliento, cariño, afecto, comprensión y demás beneficios a la persona amada. El amor de suyo es desinteresado, da porque quiere dar, su mejor recompensa consiste en constatar la felicidad que se refleja en otra persona.

La palabra amor sirve para designar el apego de una persona a otra, la sensación de afecto, la comprensión, la actividad sexual, la generosidad, el compromiso, el enamoramiento, etc. la gente evoluciona en su modo de amar y por tanto, es posible detectar varios niveles de amor. Se pueden distinguir, por lo menos, doce tipos de amor, y lo usual es que coexistan varios de ellos en la misma persona. La característica común a todo ellos es: **la fuerza unitiva y armonizante entre dos o más individuos.**

Ahora bien, el fenómeno que sobreabunda en relación con el amor es, más bien, el deseo de ser amado, de ser valorado, de ser tomado en cuenta y de ser beneficiado; y no tanto la tendencia para comprender, aquilatar y beneficiar al ser amado. Para mucha gente amar es sinónimo de ser amado. Por tanto: sus acciones se resumen en una frase:

Convertirme en algo valioso para el otro, dar a conocer más cualidades para que el otro las aprecie, seducir y, si es necesario, manipular, para que el otro me otorgue el beneficio de su amor, su apoyo y comprensión¹⁹

¹⁹ Ibidem. Pág. 140

Esta actitud ha sido señalada con mucha claridad en la Filosofía de Jean Paul Sartre. Para este autor amar es “construirse en el mundo del otro, atrapar la libertad del otro. Avanzar en el aprendizaje del amor es deslizarse en forma paulatina en las diferentes gamas, que hay entre una posición puramente interesada hasta una actitud puramente desinteresada, conociendo de antemano que los dos extremos puros nunca se llegan a dar.

Desde el punto de vista de la Ética podemos añadir ahora que el amor es altamente meritorio cuando busca la felicidad ajena, aún en medio de sacrificios personales, en cambio, se convierte en una simple satisfacción hedonística cuando sólo se pretende el propio placer. En la práctica, como veremos, estas dos tendencias suelen darse en forma simultánea, en mayor o menor proporción.

e) Formación ciudadana en valores

Para finalizar este capítulo mencionaré la importancia que tiene la “Transversalidad de un proyecto de humanización” ya que en nuestras manos está la formación de los educandos (aunque todos sabemos que la educación empieza en nuestro hogar)

Escucho a los maestros cuando llaman la atención a sus alumnos: ¡Oye niño, debes portarte bien, no debes decir groserías! ¿Qué así te enseñan en tu casa?. En estas comunidades de pobreza extrema es difícil que los padres de familia tengan educación, ya que en su mayoría son analfabetas o apenas realizan estudios de primaria en el mejor de los casos cursaron hasta el tercer año. Por esta razón el maestro debe crear un ambiente de socialización y retomar los libros para actualizarse; estamos pasando por una crisis de valores, pornografía, corrupción, infidelidad, divorcios, irresponsabilidad, etc. es menester responder al desafío de un plan de acción educativo que hoy la sociedad nos está demandando y que ha de traducirse en el gran reto del desarrollo del humanismo. Y desde luego exigencia de la naturaleza humana, que son la base

de los derechos y obligaciones de todo hombre, tales como el derecho a la vida, a la verdad a sus propiedades. Es decir ser capaces de dotar al contenido humanista a la globalidad de nuestros propios proyectos educativos y de vida.

Para tener un sujeto íntegro en valores debemos partir de la necesidad de definir un sistema de valores consensado por el profesorado de cada centro escolar y hecho explícito en el Proyecto Educativo, en el marco de sus finalidades u objetivos generales.

Se propone el sistema de valores siguientes:



FUENTE: LUCINI, G. Fernando. "Temas transversales y educación en valores". Alauda- Anaya. 1994

- Al hablar de transversalidad, es indiscutiblemente, hablar de valores, es decir, es hablar de un sistema de valores básicos para la vida y la convivencia.
- El concepto de transversalidad, aplicado a las Áreas curriculares, se relaciona íntimamente con el sistema de valores consensado diseñado y hecho explícito en el Proyecto Educativo.
- Los temas transversales no son propuestas ni realidades educativas sueltas o independientes entre sí, sino que todos ellos se funden o entroncan con

una totalidad inseparable; totalidad que no es sino un proyecto de humanización escolar; un proyecto ético para la escuela y a la vez un reto para el profesorado y para el presente y el futuro existencial de los alumnos y alumnas.

“Todos hablamos de mi Ética profesional me impide realizar tal o cual actividad, pero en realidad ¿qué es la Ética Profesional? La profesión puede definirse como “la actividad personal, puesta de una manera estable y honrada al servicio de los demás y en beneficio propio, a impulsos de la propia vocación y con la dignidad que corresponde a la persona humana”²⁰ .

En virtud de su profesión, el sujeto ocupa una situación que le confiere deberes y derechos especiales, como la **VOCACIÓN**. La elección de la profesión debe ser completamente libre. El sujeto debe guiarse por sus propias cualidades y circunstancias. El consejo puede servir para ampliar horizontes, no para determinar el camino a seguir. La vocación debe entenderse aquí como la disposición que hace al sujeto especialmente apto para una determinada actividad profesional. Quien elige de acuerdo con su propia vocación tiene garantizado ya la mitad de su éxito en su trabajo. En cambio, la elección de una carrera profesional sin tomar en cuenta las cualidades y preferencias, sino, por ejemplo, exclusivamente guiado a los gustos de los padres, o los intereses de la familia fácilmente puede traducirse en un fracaso que, en el mejor de los casos, consistiría en un cambio de carrera en el primero o segundo año, con la consiguiente pérdida de tiempo y esfuerzo.

A este respecto, es necesario insistir a los maestros en la necesidad de una orientación y actualización para ejercer un buen trabajo académico, y sólo así al final de cuentas dejará una satisfacción muy honda.

El maestro como profesional debe ofrecer una preparación especial en triple sentido: capacidad intelectual, moral y física.

²⁰ Marin Rojo, *Teología moral para seculares, Introducción a la ética*, México, ed. Esfinge, 1999. p.. 205.

La capacidad intelectual consiste en el bagaje de conocimiento que, dentro de su profesión, lo hacen apto para desarrollar trabajos especializados. Estos conocimientos se adquieren básicamente durante los estudios de la normal. De aquí se deduce la responsabilidad que tiene un estudiante en este nivel académico. También es necesario una disposición práctica que habilite al sujeto para una correcta aplicación de sus conocimientos teóricos. Esto último se consigue poco a poco gracias a la experiencia profesional, y que desde los primeros años normalistas se procura adquirir.

La capacidad moral es el valor del profesional como persona, lo cual da una dignidad, seriedad y nobleza a su trabajo, digna del aprecio de todo el que la encuentra. Abarca no sólo la honestidad en el trato y en los negocios, no sólo en el sentido de responsabilidad en el cumplimiento de lo pactado, sino que implica algo más . La capacidad moral es esencial para cualquier profesional, es decir, su aptitud para abarcar y traspasar su propia esfera profesional en un horizonte mucho más amplio. Su capacidad moral le da mayor relieve a su propio trabajo; pero además, lo hace valer no sólo como profesional, sino como persona, fuera de su ambiente de trabajo.

La capacidad física.- se refiere principalmente a la salud y a las cualidades corpóreas, que siempre es necesario cultivar, como buenos instrumentos de la actividad humana.

En fin, al maestro profesional se le exige especialmente actuar de acuerdo con la moral establecida. Por tanto, debe evitar defender causas injustas, usar la ciencia como instrumento nocivo y del vicio, proporcionar falsos informes, etc. su conducta debe ser honesta, dentro y fuera del ejercicio de su profesión, lo que atraerá confianza y prestigio, lo cual no deja de ser un estímulo que lo impulsará con más presteza en el recto ejercicio de su carrera. "Con el ejemplo se predica"

De tal manera le corresponde a los maestros acciones educativas para formar valores en un buen ciudadano, es importante que los maestros mediten en ellas, su enumeración puede servirles también de pauta para evaluar su desempeño en este campo.

- a) Las acciones que forman valores deben tener presente su finalidad formativa; esto quiere decir, que se emprendan con el propósito de que los educandos pongan en marcha sus mecanismos de autoconstrucción y crecimiento en cuanto a personas. Más que la socialización (que tiende a adaptarlo al orden existente), y que la enculturación (por la que recibe conocimiento y saberes), conviene que predomine en la intencionalidad de los educadores en formación del alumno, entendida como apoyo a su autorrealización progresiva, guiada por una utopía personal.
- b) Las acciones que forman valores son esencialmente inter --comunicativas; las relaciones entre las personas y un ambiente propicio a la libre expresión serán determinantes para detonar los procesos formativos.
- c) Las acciones formadoras de valores deberán ser significativas, es decir, percibidas como relevantes por el educando. De esta manera deberá aprender formas de cooperación e intercambiar valoraciones y perspectivas morales.

Por consiguiente los maestros debemos tener principios rectores para una formación ciudadana integral: valores con cualidades de la realidad material y humana que nos permita preferir aquellas manifestaciones que son o nos parecen óptimas. No existen por sí mismo no son entidades esenciales, sino que valen en la medida en que se encarnan en la realidad física y humana. Así los valores, una vez aprendidos se convierten para cada sujeto en criterios que permiten enjuiciar la realidad en predisposiciones que orientan su conducta y en normas que le pautan.

Dentro de los principios rectores para una formación ciudadana en valores y actitudes mencionaré un tema transversal y su correspondiente actitud:

VIDA: Interés, curiosidad y sensibilidad para descubrir y sentir todas las manifestaciones de vida que surgen a nuestro alrededor, aprendiendo a valorarlas y respetarlas. Disfrutar con ternura todo lo que la vida nos ofrece como un don para nuestra felicidad. Actitud permanente de ilusión y de esfuerzo personal.

Respeto a uno mismo y hacia los demás. Desarrollo de la autoestima, de la confianza, de la seguridad en sí mismo y de las ganas de vivir.

Desarrollo más pleno de la vida.

Actitud crítica y lucha contra el interés como realidad que condiciona y limita nuestro equilibrio personal y nuestra felicidad.

Toma de conciencia del valor negativo de la contaminación atmosférica y acústica, y esfuerzo y compromiso personal por evitarla.

LIBERTAD: Reconocimiento de la propia identidad, y toma de conciencia de las necesidades básicas personales como medio para alcanzar una progresiva y sólida auto afirmación de la personalidad.

Actitud de apertura y reconocimiento hacia la variedad y hacia la gran riqueza de posibilidades y de potencialidades.

Valoración equilibrada de nuestro desarrollo emocional y racional.

Valoración, goce y disfrute de nuestra capacidad de sentir y de expresarnos.

Confianza y actitud de esperanza en las propias capacidades.

Autonomía, independencia, coherencia y auto identidad personal.

En las acciones y en los comportamientos individuales y sociales.

Actitud crítica y compromiso personal ante todas aquellas situaciones de la vida ciudadana que limitan o empobrecen el libre desarrollo de nuestra personalidad y de nuestras relaciones interpersonales.

RESPONSABILIDAD: Toma de conciencia de la responsabilidad y del protagonismo.

Voluntad, exigencia, esfuerzo y toma de iniciativas personales en el ciudadano.

Responsabilidad, exigencia y esfuerzo en la higiene personal.

Defensa y conservación de un medio ambiente saludable y limpio.

Compromiso y actitud decidida de colaboración ante los problemas medioambientales.

Exigencia personal y adopción de iniciativas ante las situaciones, individuales y colectivas, en las que se incumplen o se hace un mal uso de las normas de vida ciudadana y de tráfico.

RESPECTO-TOLERANCIA: Interés por conocer a las personas que nos rodean y por descubrir sus valores y su originalidad sin dejarnos de influir por ninguna clase de condicionamiento o de estereotipo.

Comprensión, aceptación y respeto hacia la identidad, las características y las cualidades de las personas que nos rodean y hacia sus derechos fundamentales.

Rechazo hacia todo tipo de desigualdades y discriminaciones sociales y personales.

Valoración de la afectividad y del sentimiento en las relaciones interpersonales.

Actitud de perdón y de acogida, manifestando, en todo momento, una gran capacidad para el amor y la ternura.

Rechazo de la agresividad, verbal y gestual, en nuestras relaciones y ante toda situación de conflicto.

Respeto, conservación y cuidado de los bienes y servicios que recibimos.

Respeto y valoración del trabajo de las personas que nos rodean.

JUSTICIA SOLIDARIDAD: *Desarrollo de la capacidad de amor y ternura en la construcción de una cultura universal de la fraternidad.*

Creatividad, colaboración y cooperación en la resolución fraterna de los conflictos y de los problemas de las personas y de los pueblos.

Apertura y disponibilidad al trabajo cooperativo, superado prejuicios, inhibiciones o estereotipos sexistas o de cualquier otra índole.

Sensibilidad para percibir y sentir los problemas de los demás y para aproximarse a ellos con solidaridad, generosidad y desprendimiento.

Toma de conciencia de los problemas de violencia, de agresión y de injusticia a los que enfrenta la vida sobre la tierra.

Actitud solidaria y colaboradora con las personas que viven y circulan cerca de nosotros y que presentan necesidades especiales.

Lucha y compromiso permanente por la justicia, por la igualdad y en general, por el desarrollo particular o universal de los derechos humanos.

Actitud responsable y participativa en las diferentes campañas o iniciativas diseñadas para una mayor concientización ciudadana."²¹

Las síntesis anteriores nos ofrecen, en su conjunto, la propuesta ética o el proyecto o modelo de humanización que podríamos plantearnos como parte esencial del proceso de aprendizaje escolar a lo largo de toda la enseñanza obligatoria; un proyecto sin duda, apasionante, aunque también complejo, por lo que supone de proceso de transformación personal, no en niveles epidémicos o puramente conceptuales, sino en el plano de los valores y de las actitudes profundas; es una manera de abrirse, de descubrir y de iniciarse al hecho y a la aventura de vivir; una manera de aprender a vivir sintiendo que la vida nos urge y que solicita nuestra posible intervención para embellecerla y para hacerla más digna... ¡y esto es tarea de la escuela! Una tarea de la escuela, ciertamente, comparte a veces con dificultad y trabajosamente- con la familia y con toda la sociedad, pero una tarea a la que la escuela no puede, ni debe, renunciar

"Desnudemos de vendas los ojos de los hombres, desnudemos de vendas nuestros propios ojos, hasta que todos y todas, nos planteemos la cuestión- tan personal, a veces; tan preliminar, siempre de para qué estamos aquí" ²²

Por último no podemos dejar de hacer una mención directa a la imprescindible y necesaria colaboración con la familia, y de la familia en todo lo referente, en general, a la educación ética y, en particular, a la educación en los Temas

²¹ Fernando Lucini, G. *Temas transversales y educación en valores*. Alauda- Anaya. 1994,p.144

²² Antonio Gala. *La sociedad sonora*. Barcelona, citada en: Fernando Lucini G. 1991. "Temas transversales y educación en valores". Alauda- Anaya. 1994. p.147

Transversales. Este es un reto y una tarea a la que tienen que consagrar esfuerzos, tiempo y de una gran creatividad; una tarea de acercamiento, de diseño de objetivos comunes y de estrecha colaboración; un reto que tenemos que afrontar con la elaboración de programas de información y formación a madres y padres, con la creación de experiencias y situaciones de diálogo y con la elaboración de proyectos concretos de acción conjunta y coordinada.

De lo anterior sólo así formaremos una sociedad en la democracia que permita promover ciudadanos libres y responsables de los diferentes ámbitos en que se desenvuelven, a fin de que puedan participar, tomar decisiones, opinar y actuar ante situaciones específicas de la vida social y política, dentro de un marco de convivencia pacífica.

La educación debe contemplar el desarrollo de las competencias ciudadanas, porque la capacidad de participar cívica y civilizadamente, de consustanciarse con los valores de la democracia y traducirlos en la vida pública y privada, es el objetivo más importante que la sociedad puede pretender que se logre a través de la educación formal e informal.

De hecho, la educación para la democracia asociada a la educación en valores está incluida formalmente en la mayoría de las declaraciones de objetivos y de la enseñanza, a través de la educación cívica. Por lo tanto la sociedad confía a la escuela el fortalecimiento de los valores éticos y cívicos, personales y sociales que constituyen la base de la democracia, la convivencia armónica y la soberanía nacional.

“Si la idea de un mundo mejor no es suficiente estímulo para luchar por él; si esa idea, unida a la esperanza de que la transformación de la realidad es posible, introducir sentido a la existencia, entonces habrá que concluir que la ética no tiene nada que ver con nosotros”²³

²³ Victoria Camps, Virtudes públicas. Barcelona : España, Calpe Alauda Anaya. 1993.p.150.

Inculcar valores es una responsabilidad y un compromiso de los maestros; ante nosotros mismos y la sociedad, es por eso que hoy tenemos la decisión de poder ayudar.

Encontremos en los demás y en nosotros:

AMOR INCONDICIONAL

RESPECTO

HONESTIDAD

RESPONSABILIDAD

solo así encontraremos

PAZ,

TRANQUILIDAD, y sobre todo

FELICIDAD EN NUESTROS HOGARES.

Y poder decir, valió la pena mi existir.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

- ADREAU de Bennato, Mirtha. *La intervención ético-pedagógica en la formación docente*. Instituto de Filosofía. Chaco, Argentina.
- BOLIVAR, Antonio. *La evaluación de valores y actitudes*. Alauda-Anaya.
- CONDE. L., Silvia. *Educación para la democracia* IFE, 2003.
- DÍAZ Aguado, María José y Concepción MEDRANO,. *Plan social*. Ed. Mensajero.
- Decreto de curriculum de educación Primaria y Secundaria.
- DURKHEIM, Emile. *La enseñanza de la moral en la escuela primaria*. 1973 Ed. p. p. 63
- ... *Educación y democracia*. Universidad de Cundinamarca. Facultad de ciencia sociales VII, Práctica experimental FUSAGUSA, Septiembre 2002.
- ESCAMEZ Sánchez, Juan- Pedro Ortega, Ruiz *La enseñanza de actitudes y valores*. Quinta Edición. Nau. Ilíbrés.
- FIERRO Evans, María Cecilia. *Los valores en la práctica docente y las preguntas por la calidad y equidad en la institución escolar*. Universidad Iberoamericana. León. 2003.
- GALA, Antonio. *La sociedad sonora*. Barcelona Planeta.
- GENEYRO, Juan Carlos. *Educación y Democracia: Aportes de John Dewey*. Asociación Nacional de Universidades
- GIROLA Molina, Lidia. *Moral del deber, versus ética de la responsabilidad de Durkheim*.
- GUTIÉRREZ Sáenz, Raúl. *Introducción a la ética*. Ed. ESFINGE. 1999
- HERNÁNDEZ Sampieri, Roberto y Carlos. Fernández Cullado, *Metodología de la Investigación*. Mc. Graw Hill. 2003.
- JORNADAS CÍVICAS. Instituto federal Electoral. México 1999.
- *Lineamientos curriculares para el área de ética y valores humanos*. Dirección General de Investigación y Desarrollo Pedagógico.
- KOHLBERG, Lawrence, *La educación moral*. 1989. Ed. Gedisa

- LATAPÍ Sarre, Pablo. *El debate sobre los valores en la escuela mexicana*. FCE. 2003
- LUCINI G., Fernando. 1991. *Temas transversales y educación en valores*. Alauda- Anaya. 1994.
- MARRUCO, Marta. *Maestra, ¿usted de qué trabaja?*. Paidós. 1999.
- Apple M. W., J. A. Beane. (comps). *Escuelas democráticas*. Morata. 1997.
- ORTEGA Pedro, Ramón Minguéz. *Educación para la convivencia. La tolerancia en la escuela*. Gil Ramón. Nau Llibres.
- SAVATER, Fernando. *Ética para Amador*. México, Ariel, 1998. P. 189
- SCHMELKES, Silvia. *La escuela y la formación valoral autónoma*. UNESCO. 1997.
- ZULETA, Estanislao. Citado en: *Educación y democracia*. Universidad de Cudinarca. Facultad de Ciencias Sociales. SEP. 2002.